

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.
DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Precios de suscripción: Barcelona, un mes, 6 rs.—Fuera, 3 meses, 24.—Extranjero, id., 54.

Afuerencias meteorológicas dadas por el optico alemán G. Alberto Marekharé.

Hora.	Term. Reaum.	Term. Centig.	Barom. Aneroid.	Higrom. Saussure	Pluvia en milim.	Vientos.		Atmosfera.	SOL.
						Flojo	Raclo		
25 10 n.	18'2	22'8	764	76	»	NO.		Seren.	Saló a las.... 4'49
26 7 m.	19'	23'7	763	79	»	NO.		Claro.	Se pone..... 7'23
14.	25'	31'4	765	72	»	S.		Idem.	LUNA. Saló a las: 1'40 t. Se pone.... 12'10 n.

Astros y Meteoros.—Mañana á las 9'47 noche será ocultada por la Luna la principal estrella de Escorpio llamada Antares, y como es doble y su compañera la precede, la observación será curiosa para los que poseen un grande antejo. Aparecerá de nuevo al otro lado de la Luna á las 10'25

Santo del día: San Pantaleon, mártir, los 7 Durmientes hermanos mártires, y Santos Juliana y Sampronia, vírgenes — **Quarenta horas:** Concluyen en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula; se descubre á las 6 1/2 de la mañana y seroserva á las 7 1/2 de la tarde. Mañana principian en la iglesia parroquial de San José, en Santa Mónica — **Corte de Maria:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Monserrat, en San Justo.

5000 RS. DE PREMIO OFRECE LA CASA SELLARÉS á la tienda de sombreros que los venda tan finos y baratos como ella, durante UN AÑO.—Gran almacén, Union, n.º 22.

NUESTRO PROPÓSITO.

Valen más muchos pocos que pocos muchos. Así es que damos y hacemos el calzado con la mas mínima expresión de beneficio. Resulta, pues, un calzado bueno, bien hecho y baratísimo, como nadie se atreve á negar. Acudid, pues, á la calle del Pino, 12, frente á un callejon, Zapateria A LA NACION.

TRASPASO DE TIENDA Y LIQUIDACION por Vila de los Encantes.—De acuerdo con el propietario, los dueños de la magnífica tienda de quincallería del Pasaje del Reloj, oirán proposiciones para el traspaso con géneros ó sin ellos, de 9 á 12 mañana.

FOTÓGRAFOS: se desea comprar dos objetivos.—Véase el anuncio.

QUEDA ABIERTA DESDE HOY la Fonda y Restaurant del Palau, á cargo de Joaquín Isbert. Escudillers, 55, principal, frente al pasaje del Reloj.

PARA CORRER UN MUESTRARIO de bisutería se necesita una persona entendida. Ronda de San Antonio, 80, 1.º, izquierda, informarán.

1,000 DUROS.—Se tomarán pagando un buen interés y dando GARANTÍA POSITIVA. Darán razon Pasaje Escudillers, 7, bajo, última puerta.

SIN RIVAL EN PERFECCION Y SOLIDEZ.

SINGER.

MAQUINAS PARA COSER

á 10 reales semanales todos los modelos.

38, FERNANDO VII, 38.

IMPORTANTE A LAS SEÑORAS.—Se halla actualmente en esta ciudad el conocido profesor de corte de vestidos y otras ropas D. Saturnino García y Sanz, autor de un ventajoso método desconocido hasta el día.—Las señoritas que quieran aprendero un arte tan útil como necesario pueden dirigirse á dicho señor, advirtiéndole que no exige retribucion alguna hasta que las discipulas queden completamente enseñadas. Las lecciones serán: *de corte y preparacion de todo cuanto se necesita para vestir desde la humilde joven á la mas elegante dama.*—*Trojes completos para niños y niñas.*—*Camisas y ropas interiores para caballero.*—Todo con perfeccion esmerada y por reglas matemáticas.—Tambien se enseña á los señores sastres á cortar toda clase de ropas de paisano y militar empleando para ello los mejores sistemas conocidos hasta el día y además un método especial de dicho autor que dá magníficos resultados.—Para mas pormenores dirigirse á la Administracion de LA BORDADORA, Aray, 3, bajos.—Barcelona.

SE RECOMIENDAN los acreditados chocolates de Company. De venta en las principales confiterías y tiendas de comestibles. Despacho principal, Asalto, n. 50.

VERMOUTH FLORENTINO Prat del Monte, único en su clase. Marca Prat, Rambla.

ESCARABAJERA.—De venta en las principales droguerías y confiterías.

¡¡NO MAS MANCHAS!!—Con el uso del líquido QUITA-MANCHAS PETER se sacan y no reaparecen. Véndese en las droguerías. Al por mayor J. Carreres, Carmen, 24, 3.º

ALBERTO DUFRESNE, DENTISTA.—Especialidad en dentaduras á presión atmosférica.—Rambla Flores, 17, entresuelo.

BANOS DE CHORRO DESDE 4 A 35 DUROS. Lampistería y Ferreteria de J. Marsi-Hach, Ataulto, 5, cerca la plaza del Regomir.

CHAMPAGNE LEFOURNIER, premiado en varias exposiciones, y de aceptación general en las principales capitales de Europa. Representante: Pasaje de la Paz, 6, 1.º

CUBIERTOS de metal blanco inalterable y garantido, desde 2 rs. par. Gran surtido en servicios de mesa, té y café. **BAZAR PARISIEN,** 35, Rambla del Centro, 35, al lado del Pasaje Bacardi.

RICAS CAMAS TORNEADAS Y SUMIERS DE REJILLA. Puerta del Angel, 18.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. Esterilidad. El médico especialista Sr. Valls, reside en su gabinete de 12 á 4 y de 2 á 4. Plaza Beato Oriol, calle del Ave-Maria, 2, 2.º

Se recomienda por su superioridad **EL CADA DIA MAS ACREDITADO CHOCOLATE AMATLLER** y se vende desde 4 rs. libra en las principales confiterías y tiendas de comestibles. Al por mayor Depósito central, calle de Manresa, 10.

VERMUTH CATALAN DE SALLÉS.—Único Vermuth, premiado con medalla de perfeccion en la Exposición vinícola de Madrid de 1877.—Véase el anuncio.

NO DEJEIS de probar el **PAPEL ROCA** para cigarrillos, único que reúne superiores condiciones higiénicas. **FIJAS** tambien en la superioridad de los fósforos que traen nuestra marca. **CASA ROCA,** Puertaferriosa, 19.

TRASPARENTES.—Gran surtido en dibujos y á todos precios. Rbía. Estudios, 4.

ANIS DEL MONO.—La reconocida superioridad de este anisado, nos excusa elogiarle como único en su clase de los conocidos hasta hoy.—De venta en el depósito central, «Las Colonias», calle Eernando, 18, y en todas las confiterías y droguerías.

GRAN FABRICA CATALANA de José Tutau, de paraguas y sombrillas por mayor y menor. Se tejan y componen.—Rambla San José, núm. 30, frente á la Vireyna.

PARA CRISTALERIA, LOZA Y PORCELANA, véase n. 7, plaza Santa Ana.

MAQUINAS PARA COSER

WERTHEIM,

FRANCFORT (Alemania).

Se recomiendan por sus adelantos, solidez, perfeccion y economia.

Todas á **10** reales semanales sin entrada.

DEPOSITO CENTRAL EN ESPAÑA:

Barcelona, 13, Calle de la Ciudad, 13.



Márcas de fábrica.

EL SIN RIVAL papel para cigarrillos es el PAPEL PALMA.—F. Pucurull, Conce-
llers, 4, Barcelona.

LUZ, SUCESOR DE H. VICTORI Y C.^{ta}—Baños Nuevos, 12, entresuelo.

CASA DE BAÑOS, desde 3 rs. con abono. VIFREDO, 8.

QUESTITOS HELADOS.—Aviñó, 7 bis, confitería.

MAQUINAS DE COSER Y HACER CALCETA.—Plazos: desde 1 REAL diario. Al
contado casi de balde.—Gran depósito de Domenech, calle Ancha, 21, Barcelona. c-2

NO MAS HORMIGAS. FUERA CHINGHES.—Se exterminan con los líquidos INSEC-
TICIDA GLORIA. De venta en la droguería de José Manuel Roca, Traspalacio.

TIFUS Y GASTRICAS. El facultativo D. J. Soler, trata dichas enfermedades por el
sistema Pascual. Librería, 13, 1.^o

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.—Enterarse á la calle Amalia, 21, piso 2.^o, 1.^a
puerta, y hallarán sus grandes necesidades. El dueño padece una enfermedad 5 años
hace; su mujer sexajenaria y tan solo con el salario de una peseta cuando tiene tra-
bajo de su hija de mayor edad, y en tan precaria situacion, suplican á las personas
compasivas á que atiendan la limosna por poco que sea para poder mitigar tan triste
situacion que Dios les premiará.

El vapor CAMARA, cap. D. Emilio Muñoz, saldrá para Sevilla y escalas el 27 del
actual á las 10 de la mañana.—Consignatario D. A. Martín, Paseo Isabel II.

El vapor NUEVO EXTREMADURA, cap. D. Francisco Jaen, saldrá para Marsella
el 28 del actual á las 12 de la noche.—Consignatario D. A. Martín, Paseo Isabel II.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Ópera.—Hoy domingo el reputadísimo drama en siete actos, *La Abadía de Cas-
tro*. Seguirá la tan divertida comedia, *Gat y gos ó sogra y nora*, dando fin con el chisto-
sísimo disparate, *El sargento rompe y rasga*.
d 1

Teatro Español.—Funciones para hoy domingo.—Tarde.—La divertida y hermosa zar-
zuela en 3 actos, *Las campanas de Carrion*.—A las 3 y media.—Entrada 2 rs.—Noche.—
Quinta representacion de la aplaudidísima zarzuela de grande espectáculo, melodramática
en 3 actos y 10 cuadros, *La guerra Santa*, adornada con decoraciones nuevas y todo su
correspondiente aparato teatral.—A las 8 y media.—Entrada 3 rs.—Despacho de billetes pór-
ticos del Liceo y teatro Español.

Mañana lunes tendrá lugar el estreno de la preciosa zarzuela en 2 actos, *El santuario
del Valle*.—Se despachan localidades en contaduría.

Teatro de Novedades.—Extraordinarias funciones para hoy domingo.—Tarde á las 3 y
noche á las 8 y media.—1.^o La zarzuela en 2 actos, *Marina*.—2.^o La en un acto, *El hombre
es débil*.—Entrada 2 rs.

Tivoli.—Hoy domingo.—Despedida del célebre y popular caricaturista Mr. Cascabel.—
Tarde á las 3.—Noche á las 8 y media.—La chistosa zarzuela en 3 actos, *Yo inocente en
paz viva...* En el intermedio del segundo al tercero por última vez Mr. Cascabel exhibirá su
completa coleccion de tipos.—Entrada 2 reales.—No se dan salidas.

Buen Retiro.—Funciones para hoy.—Tarde.—A las 3 y media.—Segunda representacion
de la acreditada ópera en 4 actos, titulada *Favorita*.—Noche.—A las 8 y media.—Última de
abono.—Segunda de la aplaudida ópera en 5 actos, que tanta aceptación ha tenido en la
anterior representacion, titulada *Il Trovatore*.—El despacho pörticos del Liceo y en el teatro.
Siguen los ensayos de las óperas *Marina y Roberto*.

Circo Ecuestre Barcelonés.—Plaza de Cataluña.—Directores señores Alegría y Chiesi.
—Hoy domingo, tendrán lugar dos escogidas funciones, una á las tres y media de la tarde y
otra á las nueve menos cuarto de la noche, compuestas ambas de los mas aplaudidos ejerci-
cios que ejecuta la compañía.—Entrada 3 rs.

Salon de verano del Prado Catalán.—Hoy domingo, á las 3 de la tarde.—Baile de so-
ciedad.—Entrada 4 reales. Las señoras á juicio de la comision.

Jardines del Prado Catalán.—Hoy domingo.—A las 8 y media.—Concierto extraordi-
nario por la brillante Banda de Artillería, bajo el siguiente programa: 1.^o Paso doble, *Barela
Selvari*.—2.^o Marcha de «Tannhäuser».—3.^o Obertura de «Fra Diavolo».—4.^o Coro y final 2.^o de
la «Sonámbula».—5.^o Fantasía de Lohengrin.—6.^o Fantasía del «Barberillo».—7.^o Polka alema-
na *Le heu-geister*. En el intermedio de la 1.^a á la 2.^a parte se disparará un magnifico castillo
de fuegos artificiales.—Entrada con vale para silla un real.

Pabellones de la plaza de Cataluña.—Hoy, á las 8 de la noche, gran baile con banda y
poro Euterpense, «La Perla».—Entrada de caballero 4 reales, gratis las señoras.

Salones de la calle de la Canuda.—Gran baile á las 3 de esta tarde.

Parque de la Montaña.—Paseo de Sarriá á San Gervasio.—Hoy domingo tendrá lugar el acostumbrado baile de sociedad.

El jueves próximo, concierto y exhibición de cuadros disolventes.

El café-restaurant estará abierto todos los días.

Casino Imperial.—Ronda San Pablo, 14.—Baile á las 3 y media. 0

Tiro de Patos y Galinas para hoy á las 3, al extremo calle del Bruch. 0

Fiesta de Teros.—Función de despedida.—Última de la temporada.—Adios á Barcelona.

Los celebrados artistas Nestor, Venoa y Colleen, que han venido á ser los niños mimados de esta pública, al despedirse, quieren dejar un recuerdo imperecedero de su permanencia en esta capital, y van á ejecutar imposibles ejercicios extraordinarios para hoy domingo 27 de julio de 1879.

El velocipedista Mtr. Latine convertido en torero, cuyo éxito superó las esperanzas que la empresa concibiera en el ensayo, y cuyo arrojo, serenidad y destreza premió el público con una tan justa como merecida ovación, repetirá por última vez la difícil, bonita y arriesgada suerte de rejonear un novillo embolado, montado en su velocipedeo.

El mismo artista, acompañado de la muy simpática y muy bella Miss Rossa, ejecutará nuevos y sorprendentes trabajos.

La función será de lo más escogido que se ha visto, pudiendo asegurarse que formará época, y que los aficionados dentro un siglo recordarán con satisfacción el espectáculo.—A las cuatro en punto.

DIVERSIONES PARTICULARES.

Teatro del Buen Retiro.—La Sociedad «La Ciudad de Barcelona» dará la primera función con una bonita ópera, cuyo título detallarán los carteles.

Se abona en casa Tío, Platería, 46, y en el mismo teatro.

Localidades: Pauqueras de Pepe, Bertran, Miguel, calle Fernando, 27, y Rambla de las Flores; Plaza del Teatro, núm. 3, administración del «Avis» y «Compás»; Platería, 46, Tío; Rossa, Carmen, 14, tienda.

Banda de Ingenieros.—Piezas que tocará esta noche en el Paseo de Gracia:—1.º Pasodoble.—2.º Fantasia de «Romeo y Julieta», de Gounod-Roig.—3.º La cacería en Baden-Baden, de Gemesberg.—4.º Danza de las Bacantes, de Gounod.—5.º Fernandina, polka, de Roig.—6.º La Entusiasta, mazurka, de Fernandez.

La Junta de la sociedad de balls Antigua de San Gervasi de Cassolas invita á tots los socios en general y á los que vullan formar part de la mateixa, á la reunió general que tindrà lloch avuy á las quatre de la tarde en lo café anomenat Celestino, situat en lo carrer de Sant Felip, n. 119, Putschet.

CRONICA LOCAL.

Los ánimos de los barceloneses van soliviantándose con la cuestión del Cementerio tal como la ha planteado la Comisión 2.ª En todas partes se habla de esta cuestión. Extrañase por unos que así se posterguen los derechos de la ciudad por sus defensores naturales. Opinan otros que es natural que así suceda, dados los antecedentes políticos de algunos concejales. No falta quien señala la extrañeza de que el Ayuntamiento haya permitido que dictaminaran en este asunto los señores Soler y Catalá y Toda, que tienen tacha de parcialidad en favor de la Junta, extrañando todavía más que se siga su consejo, cuando no podían ni debían darlo personas de las cuales la una cobra sueldo ó asignación de la Junta y la otra está ligada con vínculos estrechos de parentesco con el secretario de aquella misma Junta.

Nosotros, después de consignar estos rumores, de dejar bien establecido el actual estado de la opinión pública, diremos que el informe de los señores Toda y Soler y Catalá debe mirarse con mucha prevención, no solo por los motivos que señala el público y por los que indicó el señor Cabot en el discurso que hemos publicado, sino porque antes de ahora, esto es, durante el Ayuntamiento que presidió el Marqués de Ciudadilla, la Comisión 2.ª se ocupó de la cuestión de derechos que entraña el actual Cementerio y se ocupó de ella muy seriamente, siendo encargado de dictaminar sobre ella el señor don Celestino Barallat, persona que sobre su competencia reúne la circunstancia de no ser sospechosa para los elementos políticos que hoy privan, y el Sr. Barallat dió un informe que hizo suyo unánimemente la Comisión 2.ª Este dictamen fué completamente contrario á las soluciones que hoy se proponen.

Ahora bien; preguntamos nosotros; ¿han cambiado desde entonces los términos del problema para que puedan proponerse resoluciones tan diferentes? No, y mil veces no. Si un letrado entendido y no sospechoso de parcialidad opinó en favor de los de-

rechos de la ciudad y la Comision segunda lo aceptó, ¿cómo no ha de parecer ahora sospechoso el dictámen de los señores Toda y Soler y Catalá? Van no mas que tres ó cuatro años de uno á otro dictámen. *¿Cur tam varie?*

Meditenlo nuestros concejales que por lo que toca el público de Barcelona medita mas de lo que parece esta cuestion y la sigue con un interés verdaderamente extraordinario aunque lo merece por lo que es y significa el asunto.

—Se ha acercado á nuestra Redaccion el padre del conocido poeta catalan don José Verdú, quien nos ha manifestado pidiéndonos lo hicieramos público, que el secretario del jurado de *La Bordadora* no citó el nombre del autor de la poesia que por haber faltado á las condiciones del certámen no pudo ser premiada en él, como se desprendia de la relacion de dicho certámen que publicamos el lunes último. No tenemos inconveniente en hacerlo constar así, añadiendo además que, el *Ferro carril de Vilanova* de cuya redaccion forma parte el señor Verdú y en cuyas columnas se publicó la poesia en cuestion, declara en su último número que dicho poeta no mandó la referida poesia al certámen y que para desvanecer toda duda y por si existian dos poesías con título igual, el señor Verdú la publicó mucho antes de que el jurado de *La Bordadora* emitiera juicio, procedimiento que, en nuestro sentir, honra mucho al citado señor Verdú.

—Hoy á las nueve de la mañana se reunirán en la Ronda de la Universidad, 413, bajos, los obreros tipógrafos, al objeto de nombrar la Comision que ha de redactar el Reglamento que ha de regir la Sociedad que tratan de fundar.

—En las recientes oposiciones celebradas en la Universidad é Instituto el colegio de Vilar obtuvo las distinciones siguientes: D. Agustín García y Medina, premio en la asignatura de Materia farmacéutica animal y mineral (Facultad de Farmacia); Don Agustín Mulares y Cubas, premio en las asignaturas de Griego y Geografía (Facultad de Filosofía y Letras); D. Carlos Dalhauder y Soler, premio en la asignatura de Historia Universal; D. Francisco Grau y Marqués, accésit en la de Geografía, y D. Joaquin Pertierra y Camps en la de Historia de España.

—Hoy tendrá lugar en la plaza de Toros la última funcion gimnástica, acrobática y taurómaca, en la que tomarán parte los aplaudidos Nestor, Venoa, Colleen y Latine.

—Mañana lunes, á las diez de la noche, tendrá lugar en el local acostumbrado la reunion de dependientes de barbero para tratar de asuntos referentes á la clase.

—Para la función que se dió anoche en el Circo Ecuestre de la ex-plaza de Cataluña, se habia ofrecido un premio de quinientos reales al que montado en una pequeña mula diese tres vueltas en el picadero. Tres sujetos se presentaron á optar al premio, sin que ninguno de ellos llenase las condiciones. Sin embargo, la empresa entregó los veinticinco duros al tercero que optó á ellos, confesando sin embargo él mismo, que no los habia ganado.

—Ayer fué visitado fraudulentamente sin que se dejaran huellas de fractura, una habitacion de la calle Condal, de la que desaparecieron tres cubiertos grandes, una docena pequeños, tres cuchillos, todo de plata; un reloj de oro, otras alhajas y varias prendas.

—Túvose noticia ayer de que en alguna casa de la calle del Conde del Asalto se echaban los espíritus malignos de los que creian estar poseidos de ellos. Giróse una visita de inspeccion á la misma y se encontró, entre otras extrañezas, una habitacion tapizada de negro, con cirios encendidos y sobre una cama una mujer desnuda y poseída. Los dependientes del Municipio la despidieron y en cambio se llevaron detenido al sujeto que curaba aquella manía.

—El lunes 28 del corriente se verificarán los exámenes de los niños amparados por la asociacion «Los Amigos de los Pobres,» en su casa asilo, sita en la calle Mayor de Gracia.

—Las obras para la construccion del dique flotante de madera para este puerto adelantan rápidamente. Mañana deben empezar los carpinteros y calafates los trabajos de ensamblaje.

—Bajo el título de «El llano de Urgel, su pasado, su presente y su porvenir,» se ha publicado un curioso estudio original de don José Tonjuan. El libro merece ser leído con detencion.

—De *El Clamor del Magisterio*:

«¡Cuatro cuartos!—Esta cantidad exigen á nuestros suscritores los carteros de diferentes pueblos de esta provincia por cada número de *El Clamor del Magisterio* que les enviamos; por cuyo motivo nos encargan les dirijamos el número á otros pueblos

vecinos, pues prefieren hacer semanalmente un pequeño viaje para recoger el periódico, antes que allanarse á las exigencias de tales carteros.»

—Leemos en la *Regione* de Milan.

«A propósito de procesos, el del Toison de oro que se verá en noviembre toma proporciones gigantescas, no tanto por la importancia del hecho, como por los personajes y pasiones de los partidos que se entremeten en el mismo. El partido ultramontano se vé en él puesto en jaque tanto ó mas que la causa del legitimismo. Este estará representado por el abogado Brasca, conocidísimo clerical. El señor Boet por su parte quiere probar en su defensa que fué el propio don Carlos quien vendió la joya, para lo cual está preparando un cuadro tan interesante como edificante de la desahogada vida del pretendiente. Si los jueces consienten en dar gran latitud á los debates presenciaremos un drama político-judicial parecido al famoso del Collar de la Reina tan bien descrito por Dumas.»

—El *Liberál* llegado anoche publica la relacion del siguiente suceso, que con razon califica el colega de *Caso grave*.

«En 1874 se casaron civilmente en Valdepeñas Daniel Lasa y Tiburcia Marta Maroto.

Recientemente, Tiburcia Maroto, previa la conformidad de Daniel Lasa, impetró permiso para casarse canónicamente con Juan Antonio Lozano.

El párroco de Valdepeñas, perplejo, elevó el conocimiento del caso al obispo-prior de las Ordenes.

Este no tuvo en cuenta que hay una ley moral que condena la poliviria, ni que hay un Código penal en nuestro país, cuyo art. 486 dice lo siguiente:

«El que contrajere segundo ó ulterior matrimonio sin hallarse legitimamente disuelto el anterior, será castigado con la pena de prision mayor.»

Y pensando que el matrimonio civil no crea vínculo alguno entre los contrayentes, autorizó á Tiburcia Maroto para que contrajera matrimonio con Juan Antonio Lozano despues de elevarse á escritura el convenio de Lasa y la Maroto, autorizando el segundo enlace de ésta.

Y el parroco de Valdepeñas los casó, en efecto, quedando consumado el vergonzoso delito.

Ha sucedido lo que debía ocurrir despues.

El ministerio fiscal ha denunciado el hecho, y el juez de Valdepeñas ha procedido contra los delincuentes, que son los cónyuges del segundo matrimonio y el párroco que los casó.

El obispo, requerido por la autoridad judicial, se ha negado á declarar.

Pero continúa instruyéndose la causa, y si las reclamaciones que la prensa ultramontana dirige al señor Auriolos no producen efecto, y esperamos que no lo produzcan, el proceso seguirá el curso correspondiente y nosotros podremos enterar á nuestros lectores del resultado de este asunto curiosísimo.

Sorprendentes son los excesos del ultramontanismo en todas partes; pero ese de un caso de poliviria amparado por un mandato episcopal, no tiene nombre ni semejante.

Veremos si el gobierno es bastante fuerte para que en esa cuestion quede la ley incólume, ó si la ley se tuerce, dobla y pervierte como en otros casos ha ocurrido.»

Cuéntase de cierto Ayuntamiento que mandó construir una águila inmensa con la que se proponia causar la admiracion no tan solo de sus administrados, sino del mundo entero. El ave colosal estaba destinada á adornar la Casa Consistorial, y hé aqui que por sus dimensiones no pudo pasar por abertura alguna de las que tenía el local que debía adornar y no hubo medio de darla aplicacion al objeto á que se la habia destinado.

Hay quien supone que el Municipio que actualmente rige los destinos de esta ciudad, al procurarse el agua de Moncada ha imitado al Ayuntamiento del águila, por cuanto despues que ha adquirido el caudal inmenso que dice poseer, no puede darle aplicacion tampoco, porque, como el águila, no tiene por donde entrar en la ciudad.

La comparacion no parece desacertada.

BRISAS REACCIONARIAS.

Espectáculo curioso, como acaso no haya otro que le iguale, es contemplar las actitudes que toman los reaccionarios en esta época de controversia, en que la sociedad, sintiéndose quebrantada y en un estado de verdadera anemia, busca los medios de regenerarse y robustecerse, ya que todo lo atrasado no puede nutrir y darle fuerzas. Pero mas notable que esto es todavía el vocerío que arman cada vez que aparece alguna idea nueva que ellos no esperaban, pero que ven que ha de dar resultados en beneficio de la dignidad del hombre, aumentando su bienestar ó ensanchando el círculo de sus ideas y conocimientos.

En este caso es de ver cómo apuran el vocabulario de los dicterios, desde la palabra insensato á la de miserable, esto sí no caen en mayor baja y entran en el terreno de la calumnia.

Los hombres que dedican toda su vida al estudio de materias árdas en busca de un adelanto, de un invento útil á sus semejantes; los que exponen su vida á una muerte casi cierta para estudiar una epidemia y encontrar los medios de combatirla; los que se lanzan á sufrir toda clase de privaciones en las ardientes y mortíferas regiones del Africa ó en las heladas de los Polos; los que cubren el mundo de observatorios para sorprender los secretos á la naturaleza, fundando sobre bases ciertas la ciencia meteorológica; los que se dedican al estudio de teorías cuyo resultado ha de ser mejorar las condiciones morales y materiales de la especie humana... todos estos y otros muchos, por mas que sean útiles, no forman una clase respetable digna de toda protección y amparo, sino simples individualidades cuya abnegación y sacrificios utilizan todos; pero que no merecen una protección especial, y á los cuales pueden los oscurantistas insultar á mansalva.

Esto es un contrasentido, que algunos calificarán de ingratitud; pero no importa. Las declamaciones que contra ellos se levantan, los gritos de indignación de los contrarios, suenan en nuestros oídos como un himno de victoria. Las diatribas, los insultos, las calumnias forman las sombras del cuadro, en el que de otro modo todo fuera luz sin aquellos contrastes de sombra que hacen resaltar y aumentan la belleza de la parte clara.

Forman además las brisas reaccionarias la parte cómica del cuadro. En realidad tienen ocurrencias peregrinas. Se realiza un invento importante y ellos salen con otro de los mas raros, porque sus sabios no paran ni descansan en dar pruebas de ingenio á su manera.

Al perfeccionamiento de la luz eléctrica, opusieron el de ciertas langostas con inscripciones en las alas, chiste que fué muy celebrado. A los estudios serios emprendidos para combatir la filoxera, opone una eminencia reaccionaria encargada de enseñar á los pueblos el modo de impedir el progreso y la invasión de aquella plaga, el socorrido recurso de que es un regalo de la Providencia para confundir á la ciencia.

Todo esto es muy bonito, y podríamos multiplicar los ejemplos; pero no lo hacemos porque recordamos lo que no puede decirse. Ellos pueden llamarnos insensatos, si se les antoja; nosotros no, porque no está en nuestros principios y además, como tenemos la razón de nuestra parte, los gritos de los contrarios nos favorecen mucho á los ojos de las personas de buen sentido.

Y aunque pudiéramos hacer lo que ellos hacen, no lo haríamos; aunque estuviese en nuestras manos hacer leyes que les impusieran silencio, no las formularíamos.

Un periódico es como un abogado que se presenta á defender una causa ante el gran jurado del público.

El jurado falla y sin apelación; por esto profesamos el principio de la libertad de imprenta; por esto también la combaten ciertos elementos. Y es que los que creen tener razón desean ser juzgados rápidamente, y solo suscitan incidentes dilatorios los que tienen seguridad de perder.

Resultado de aquí que los reaccionarios temen la luz y quisieran ser los únicos que se dirigieran al público, para volver á los tiempos que ellos llaman de Mari Castaña. Muchas ventajas tienen; pero tal es su situación que no pueden servirse de ellas, y solo las utilizan para salirse de carril, desentonarse y lanzar apóstrofes violentos, en vez de alegar razones, lo cual prueba que no las tienen.

Conviene con nosotros en que la sociedad está enferma; pero lejos de conceder que esta enfermedad es hija de los tormentos á que sujetaron á los pueblos, de los ayunos que les impusieron y de las preocupaciones que sembraron, gritan, ahuecando la voz, que el mal consiste en que ellos no son los dominadores, en que todos quieren pensar y no les dejan á ellos el encargo de pensar por todos, y no se recono-

ce que constituyen ellos solos una raza superior en donde radica todo el saber, toda la inteligencia, por privilegio exclusivo.

Esto en realidad es cómico; pero hay que confesar que si lo grotesco ha de tomarse en serio, constituye una verdadera pesadilla, y como esos buenos señores pretenden que tomemos en serio sus elucubraciones, de aquí resulta cuán natural es que algunas veces los encontremos pesados.

Suscítase, por ejemplo, la necesidad de construir nuevos Cementerios en Madrid y Barcelona, y como un Cementerio es uno de los servicios públicos indispensables en una población, el buen sentido dice que deben ser propiedad del Municipio y administrados por este. En cuanto se inicia una idea tan natural, solo por serlo se lanzan al combate. Un Cementerio no puede pertenecer al Municipio, exclaman:—¿Por qué? Se les pregunta. Se recogen y buscan argumentos, y no encontrándolos gritan:—Un Cementerio municipal no es un Cementerio, sino un mauladar.—Y después de esto, salen sus escritores y dicen con poca diferencia lo siguiente: «Entre las necesidades, las insensateces, los delirios que propagan los incrédulos, los ateos, los positivistas, es una de las más culminantes la idea de los Cementerios municipales. La falta de buenos principios, la soberbia satánica es causa de estas aberraciones. Hoy todos quieren pensar, todo el mundo quiere discurrir... ¡orgullo, nada más que orgullo! Pero por más que digan esos desgraciados, mezcla infecunda de desalentados y estúpidos, no será, no puede ser, son imposibles los Cementerios municipales. Estamos seguros de que los muertos se resistirían á entrar en ellos.»

A esto llaman discurrir.

En muchas parles hay, sin embargo, Cementerios municipales, y los muertos permanecen en ellos tranquilos, descansando en paz.

Pero ¿qué le hemos de hacer? así son los oscurantistas. Pedirles que raciocinen es tanto como pedir peras al olmo. No lo harán y es natural. ¿No declaman ellos contra la razon humana? Pues ya está entendido.

Es fácil, sin embargo, que se salgan con la suya, es decir, que obtengan un aplazamiento, porque á la larga ellos mismos ya saben que la verdad se abre siempre paso, y como la verdad es que los Cementerios han de ser municipales, como es de sentido comun que una población ha de tener Cementerio propio y no prestado ni alquilado, el Cementerio municipal será un hecho que no se hará esperar mucho.

En todo les sucede lo mismo. A cada innovacion ponen el grito en las nubes. Ellos fueron enemigos de los ferro-carriles y hoy los explotan, y esto pone en claro la firmeza de sus convicciones y nos dice cuál es su objetivo. Por esto hemos llamado á sus declamaciones *brisas reaccionarias*, por mas que ellos aparenten creer que son verdaderos huracanes. La civilizacion impera sobre ellos, y á pesar de todo los modifica.

Hoy no son capaces de hacer lo que hacian treinta años atrás. Les entusiasman los discursos de Cánovas, pero los más de ellos aplauden los de Martos y Castelar: mañana aplaudirán otros. Solo una fraccion mas recalcitrante no cede y continúa sosteniendo que todo adelanto es malo, sueña en hocas y en hogueras, y quisiera que el mundo fuese una vasta soledad cubierta de zarzales; pero estos cada dia son menos en número y forman un grupo cómico-tétrico, que no hay mas que pedir. Estos, por regla general, no se paran en barras; denuestan y lanzan profecías. Son brisas tambien, pero brisas que se han deslizado por la superficie de algun pantano.

Hoy la atmósfera les es favorable, en nuestro país, se entiende, á unos y otros; pero nadie considera que prevalezcan sus doctrinas y todos ven como la civilizacion avanza, y es que el aire de ésta es superior al de las brisas reaccionarias y no puede dejar de dominarlas.

QUESTION DEL CEMENTERIO.

Sesion celebrada por el Ayuntamiento el dia 22 del corriente.

(Conclusion.)

Tomó la palabra el señor Fontrodona y dijo: Deberia ceder la palabra al señor Puig y Sevall si no quisiera rectificar dos afirmaciones erróneas que en el calor de la improvisacion ha dicho el señor Cabot. Es la primera el acusar á la Comision 2.^a que ella determinara instalar el Cementerio en el Campo de la Bota, prescindiendo de todos los dictámenes higiénicos. En todo el expediente que estudiamos no he visto acuerdo de la Comision 2.^a acerca del emplazamiento; lo que si he visto con dolor es que, oido el parecer de todas las eminencias científicas y de todos los centros facultativos de la localidad, no hay punto alguno en el ra-

dio de esta capital ni en la zona de la montaña en que pueda emplazarse. Unos opinan por el Campo de la Bota, que rechaza el señor Cabot; opinan otros por San Juan Desverri, y otros por casa Antanez. Esto es lo que dicen los muchos y variados dictámenes que hay en el expediente, pero no he visto en el ningún acuerdo de la Comisión 2.^a en que se fije el punto donde haya de establecerse el nuevo Cementerio. Luego ha padecido una equivocación gravísima cuando tal afirma el señor Cabot.

Ha dicho también: porque de 1877 acá la autoridad eclesiástica no había hecho acto alguno, había mediado la prescripción. Cuando sin pasión y cuando sin prevención de ninguna clase el señor Cabot haya estudiado en el secreto de su bufete el derecho que puedan tener el Municipio y la Mitra, estimará que en verdad pueden invocarse derechos por una y otra parte.

El señor Cabot no ha podido demostrar bajo ningún concepto que su voto particular lo sea en enmienda del dictamen, ni ha podido demostrar que sea una proposición cualquiera. No puede ser objeto de discusión el acuerdo tomado en 2 de mayo. Tenga entendido el señor Cabot que muchas dificultades le costaría al Municipio la construcción de un Cementerio, si no lo tuviese la autoridad eclesiástica.

El señor Cabot pidió la palabra para rectificar, y concedida dijo: Tres rectificaciones ha de hacer que son tres malas explicaciones mías, porque cuando S. S. ha incurrido en error ha sido porque me he explicado mal.

Primera: que he dicho que la Comisión 2.^a había fijado el punto del Cementerio. No he dicho esto: he dicho que la Comisión 2.^a facultando á la Junta del Cementerio para que esta Junta sin límites, sin condición alguna, sin imponer traba alguna, procediera á la construcción de un nuevo Cementerio; y como esta Junta encontraba que el local mejor era el «Campo de la Bota,» y como hay dictámenes en el expediente en los cuales se dice que de ninguna manera es conveniente en aquel punto, es muy posible que la Junta con tan amplias facultades prescindida de los dictámenes y lo instale donde es su local predilecto.

Segunda rectificación: El señor Fontrodona se ha limitado á decir que yo había sostenido que había prescrito el derecho al Obispo. Yo no he tenido ocasión de profundizar el expediente como su señoría, pero he visto que en 1837 se mandó al Obispo que entregase el Cementerio, que acudió en contra, y como vino una Real orden en que se le reservó una acción personal de propiedad, y esta acción de propiedad no ha sido ejercitada nunca, y esto lo dice el expediente, y contra este que venga el señor Fontrodona á decir lo que quiera.

Tercera rectificación: Que yo no he demostrado que este voto particular mio procediese del dictamen. Si, lo he demostrado, y voy á referirlo al señor Fontrodona y al Ayuntamiento en pocas palabras. He dicho y debo insistir en ello, que se pidió informe, y el informe motivó el acuerdo de 2 de mayo: se pidió nuevo informe en vista de la comunicación del Obispo; pues bien, en virtud del nuevo informe, viene el Ayuntamiento y contesta: «Gobierno Civil, he dejado sin efecto el acuerdo de 2 de mayo, porque mejor aconsejado debo obrar así.» Si no lo hacemos así, abdicamos nuestros derechos, y por segunda vez venimos á decir: reconocemos los derechos de la Mitra, sino nos quedamos sin derechos hoy y sin fundamentos para mañana.

El señor Fontrodona rectificó.

El señor Escuder tomó la palabra en contra del voto particular y dijo: Siento encontrarme en la posición especial que me pone la discusión. No puedo de ninguna manera consentir que al defender el voto particular el señor Cabot, impugne el fondo del dictamen; sin embargo, declaro desde luego que me hallo conforme en la parte del voto particular que suscribe, en el cual pide que Barcelona establezca por sí y sin intervención de ninguna otra autoridad, no un Cementerio sino cuantos sean menester para el desarrollo de esta capital y de los pueblos vecinos que no quieren unirse con nosotros, y sin embargo, sus despojos mortales van en su mayor parte al Cementerio de la capital, Barcelona, y en esto creo se interpreta la necesidad que tiene, debe establecer un Cementerio en cada uno de sus cuatro extremos para la mayor conveniencia de todos.

En una parte, pues, esto y conforme con el señor Cabot, y voy á explicar el por qué no reprobé la idea que tuve de presentar un voto particular. De frente á las indicaciones de la Presidencia, cuando se puso á votación el dictamen é iba á proponer un voto particular se me dijo que no era patriótico hacerlo. Y sin embargo, si la presidencia me hubiera concedido la latitud, lo hubiera presentado.

El voto particular del señor Cabot impugna el dictamen de la Comisión diciendo que la omisión declara derechos á favor del Obispo de esta diócesis. No lo tengo entendido en ese sentido. El dictamen de la Comisión segunda se limita á evacuar una pregunta que se le dirigió; y les pregunta es: ¿se autorizará á la Junta del Cementerio para que construya otro nuevo ó una sucursal del que hoy está bajo su administración y tutela? ¿Cual debía ser la respuesta del Ayuntamiento de Barcelona á pregunta de la autoridad de la provincia? A mí todo de ver no podía ser otra que la del dictamen en el que no debían ventilarse los derechos de ambas partes; y no se entra en este terreno porque á la pregunta concreta de si debía autorizarse la construcción, la respuesta debía ser afirmativa.

El señor Cabot ataca también el dictamen porque aprobamos el emplazamiento en este ó otro lugar. En el expediente no hay nada de emplazamientos ni proyectos.

Se extendió luego en algunas otras consideraciones encaminadas á demostrar la conveniencia de conceder á la Junta del Cementerio la autorización para construir un nuevo.

El señor Puig y Sevall en contra del voto particular dijo: Si algún día se me ocurriera mal-

decir la elocuencia, lo haría hoy mismo, porque veo que la elocuencia va prestando un grandísimo servicio al error, porque siento vivamente que la elocuencia no esté al pie de la verdad para levantarle un grandísimo pedestal. Yo confieso que he admirado el discurso del señor Cabot, casi diría que me ha herido en el corazón, pero afortunadamente no ha llegado á la inteligencia.

Las ideas vertidas por el señor Cabot tienden á que el Ayuntamiento no debe conceder los derechos que tenga otra parte, y yo, señores, no puedo partir de este principio porque este principio es injusto. Yo, litigante de buena fé, estoy en disposición de conceder á mi adversario los derechos que le reconozca, por mas que antes no los hubiera conocido.

¿Es cierto que los tiene el Obispo? El señor Cabot ha dicho: el origen del Cementerio procede del Obispo Climent respecto de un terreno que le fué concedido. Yo entiendo que hay otro origen algo mas remoto en virtud del cual un Obispo de Barcelona que se llamaba Sitjar compró de su peculio, con su dinero exclusivo, un terreno que circuyó de paredes y que fué comun fosa eclesiástica del Obispo de Barcelona.

El Presidente (señor Pujol Fernandez): Habiendo pasado las horas de reglamento, se pregunta al Municipio si se proroga la sesion: ¿se proroga la sesion? Prorogada.

El señor Puig y Sevall puede continuar en el uso de la palabra.

El señor Puig y Sevall: Y si aquel Obispo compró con dinero suyo un terreno y lo destinó á Cementerio católico, ¿quién dirá que este no es propiedad de la Mitra? Nadie me negará que á la fuerza se le quitó este derecho, y el Obispo protestó y vinieron reales órdenes y se le reservó el derecho de propiedad, del cual no ha hecho uso alguno. Y bien, yo concedo por un momento que todo esto sea cierto. ¿No sirven para nada las protestas del Obispo? ¿Cree el señor Cabot que realmente existe á prescripción? (El señor Cabot hace señales afirmativas.) Me afirma que sí: yo siento disenter, yo entiendo que el usage «omnes causæ» no puede en manera alguna admitirse en este caso.

A mas se dice que producirá mal efecto que la Corporacion Municipal abdique sus derechos. ¿Dónde, señores, dice el dictámen que abdicamos los derechos del Municipio? Solo decimos que el Obispo de Barcelona tiene derechos, y esto lo hemos de sostener, y esta es mi conviccion, lo hemos de sostener si tenemos honradéz. Si estamos convencidos de que el contrario tiene derechos, se los hemos de respetar.

Al litigante de mala fé se le condena en costas. Yo extraño esta conducta y pido mil perdones porque este es mi carácter, me entusiasmo por lo que entiendo ser la verdad y la justicia y por ellas me dejaré siempre sacrificar.

No es cierto que abdicamos los derechos de Barcelona; no es por consiguiente cierto que aprobando este dictámen, se vulneren aquellos. Si volvieran los antiguos concellers estoy en la seguridad de que estarian á nuestro lado. (Risas.)

Se dice luego: es que debemos construir un Cementerio por nuestra cuenta. Esta es otra cuestion. Cuando venga, yo sostendré que no debemos construirlo por nuestra cuenta, y lo sostendré porque TENGO LA CONVICCION DE QUE EL AYUNTAMIENTO HARIA UN MAL NEGOCIO ECONOMICO.

El señor Cabot cree que es fácil un empréstito para construir este Cementerio. El empréstito necesita garantia: Y SI LA GRAN MAYORIA DE BARCELONA QUE SOMOS CATÓLICOS Y QUEREMOS SER ENTERRADOS EN LA IGLESIA, EN LA TIERRA BENDECIDA. RECHAZÁRAMOS ESTE CEMENTERIO, ¿DONDE ESTARIA LA GARANTIA? NO HABRIA GARANTIA NI EN MUERTOS, NI EN VIVOS.

La Comision segunda ha estado acertadísima en proponer lo que propone. Si el Ayuntamiento tiene derechos, dejémoslos en este momento, como dejamos los que tiene el Obispo. Decimos nosotros en el informe que el Obispo tiene indudablemente derechos, que tambien los tiene el Ayuntamiento; pero no es esta la ocasion de dilucidarlos. ¿Pues qué ocasion es esta? Es la ocasion que tenemos hoy un Cementerio patrocinado, dirigido ó administrado por una Junta, y que mañana tendremos dos en las mismas condiciones que hoy tenemos uno. ¿Quién se puede resistir á esta adquisicion que es de necesidad imperiosa? Que viene un día que el Ayuntamiento dice: sí, señor; nosotros tenemos derecho á los Cementerios de Barcelona y los tenemos exclusivamente; este Cementerio no es de la Mitra. Pues bien, que lo haga el Ayuntamiento y vengán los tribunales de justicia y digan si es de uno ú otro. ¿Que este Cementerio lo haga el Obispo, qué habremos perdido? ¿No estaremos en la misma situacion que estamos ahora, tanto si hay un Cementerio como dos, desde el momento que se cumplimentara el dictámen de la Comision? Pues que vengán la demanda episcopal y la contestacion del Ayuntamiento, y que los tribunales ordinarios decidan la cuestion.

Hoy no nos hallamos en este caso y debemos decir si hay inconveniente en que en lugar de un Cementerio haya dos Cementerios administrados por la misma Junta. Esta es la cuestion que resolverán los señores concejales con el sí ó con el nó. He dicho.

El señor Cabot, para rectificar, dijo: He de hacerme cargo de algunas indicaciones del señor Escuder y de otras del señor Puig y Sevall. He dicho antes que indudablemente en las rectificaciones consumiria el tiempo por mas que deseara ser breve.

Condensaré lo dicho por el señor Escuder en dos pensamientos. Dice el señor Escuder que no es exacto que en el dictámen se reconozcan los derechos del Obispo, que él no lo ha entendido así, y dice además que en el dictámen solo se contestaba informando al Gobernador para que la Junta levante un nuevo Cementerio, y que él que es partidario de la libertad con todas sus manifestaciones, opina que el Ayuntamiento no puede oponerse y debe conformarse en el sentido con que se acepte, y por último dice: veamos si puedo ponerme de acuerdo

con el voto particular. Contestando al señor Escuder, he de decir con mucho sentimiento mió que no se me ha comprendido; que es imposible la union del voto particular con el dictamen, que es imposible hermanar lo blanco con lo negro, el sí con el nó; no hay conciliacion posible.

¡Qua no se reconocen los derechos del Obispo! Sí, señores: hay reconocimiento y lo ha dicho el señor Puig y Sevall, y le demostraré que todos los hombres honrados pueden decir que no han de reconocer los derechos del Obispo sin necesidad de faltar á su honra. Para ello le basta al Ayuntamiento contestar razo es á razones y oponer á los argumentos del Obispo que son de escasisimo valor, argumentos que tiene el Ayuntamiento para sostener lo suyo, y no venir con un reconocimiento que ante un Tribunal de justicia hará fuerza contra los derechos del Ayuntamiento, y no querer que se menoscaben los derechos del Ayuntamiento aun cuando sea en nombre del Obispo. En tiempos muy distantes y distintos de los actuales, los concellers sostenian la plenitud de sus derechos lo mismo ante un virey que un Obispo, que cualquiera autoridad de otro género; hoy, en el siglo XIX, no debemos flaquear en nuestros derechos cuando se trata de un Obispo.

Añade el señor Escuder que es la Junta la que pide y que el Ayuntamiento no puede hacer oposicion. Yo opino que debe oponerse el Ayuntamiento á la Junta, porque la Junta empieza por prescindir del Ayuntamiento acudiendo al Ministro de Fomento, y prescindiendo del Ayuntamiento pide la ereccion del Cementerio contra la voluntad del Ayuntamiento. La oposicion de no ser esta; hacer comprender que don Antonio de Toda es pariente del individuo de la Junta del Cementerio de Barcelona que ha acudido al Ministro de Fomento...

El señor Toda: Falta á la palabra el señor Cabot.

El señor Cabot: Será equivocacion mia, pero en el expediente se dice don Antonio de Toda.

El señor Toda: Es un hermano mio que tambien se llama Antonio de Toda.

El señor Cabot: Pues bien; un hermano de don Antonio de Toda....

El señor Toda: Con mucha honra.

El señor Cabot: A esto debia contestar el Ayuntamiento al Gobernador, pues se trata de una Junta que sabe prescindir del Ayuntamiento para acudir al Ministro de Fomento....

El señor Presidente advierte al orador que se aparta de la rectificacion.

El señor Cabot: Soy siempre atento á las indicaciones de la Presidencia.

Paso á contestar al señor Puig y Sevall. Este señor cree que al que tiene derechos deben reconocérsele. Estamos de acuerdo. Si el Ayuntamiento ve claro, pleno, expedito y definido el derecho, no tiene duda que el Ayuntamiento debe reconocer el derecho, si quiere obrar con lealtad.

La cuestion está en que este derecho en vez de ser claro, está muy súcio.

La afirmacion fundamental que puedo hacer es que no se me ha opuesto razon alguna fundamntal. En cambio he demostrado que desde el principio de la existencia del Cementerio este no ha costado nada al Obispo, como dice el señor Puig y Sevall. ¿Cómo se ha construido, cómo ha crecido, cómo se ha desarrollado, con fondos de quién? No con fondos de los espiritus, no de los Obispos, sino de nuestros administrados, de nuestros conciudadanos. Así se ha sostenido, no con los fondos de limosnas, misas y cosas espirituales. Si se ha sostenido con los derechos reales y materiales, ¿cómo se dice que corresponde al Obispo?

Concluyo, señores; se me dice lo que no he dicho ni se desprende del voto particular, que un Cementerio con fondos municipales debia ser racionalista, ateo, y luego el señor Puig y Sevall dice que le faltarían las bendiciones católicas. ¿He dicho yo algo sobre el particular?

Concluyo insistiendo sobre lo mismo. Es imposible la union del voto particular con el dictamen, porque en este se dá muerte á nuestros derechos, dando amplias atribuciones á una Junta cuyas pretensiones son tan manifiestas. He dicho.

El señor Puig y Sevall rectificó y dijo: Yo no he afirmado ni he dicho que el Cementerio municipal venga á ser racionalista ó que tenga que pertenecer á una ú otra secta. He dicho solo que el Cementerio municipal no tiene vida, porque los ciudadanos de Barcelona, en su íamensa mayoría, quieren ser enterrados en tierra sagrada; y señores, ¿CREERIS QUE EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PUEDE CREAR UN CEMENTERIO MUNICIPAL Y LUEGO PEDIR Á LA AUTORIDAD ECLESIASTICA QUE LO CONSAGRE SIN QUE ADQUIRRA NINGUNA CLASE DE DERECHOS?

El señor Toda, individuo de la Junta del Cementerio, rechazó de una manera muy agresiva las acusaciones del señor Cabot, de tal manera, que el señor Presidente hubo de intervenir enérgicamente defendiendo la integridad de los concejales. Se vieron en el público muestras de aprobacion en favor de la Presidencia.

Usó luego de la palabra el teniente de Alcalde señor Coll y Pujol, del que no pudimos entender mas que algunas frases, por la distancia á que estábamos del orador, y además por las malas condiciones acústicas del salon de Ciento en que se celebraba la sesion; entre otras frases pudimos entender las siguientes: que demuestran el espíritu que animaba al orador: YO REPRESENTO EL PUEBLO DE BARCELONA Y NO PUEDO CONSENTIR QUE SE HERMEN SUS DERECHOS. Propuso para llegar á una avenencia la siguiente adición al voto particular del señor Cabot: «Que se realice el nuevo Cementerio por el Municipio de acuerdo con el Excmo. é Ilmo. señor Obispo», adición que fué aceptada inmediatamente por el señor Cabot.

Preguntó luego el señor Presidente si se admitía en el voto particular la adición del señor Coll y Pujol: nada se opuso.

El señor Presidente: ¿Acuerda el Municipio declarar el punto suficientemente discutido? Acordado.

¿Se aprueba el voto particular del señor Cabot?

El señor Escuder pidió que se votase por partes, á lo que se opuso el Ayuntamiento, y votado en su totalidad fué rechazado por 34 votos contra 3. Votaron en contra los señores Pujol y Fernandez, Martorell (don Bernardinó), Batlleri, Puig y Sevaill, Peracaula, Soriano, Puig (don Eudaldo), Pelfort, Font, Juliá, Sampere, Miret, Cuyás, Iglesias, Soler y Catalá, Madorell, Porcar, Munner, Simó, Pons, Suñol, Marsá, Catalá, Coll, Camp y Sala, Escuder, Fontrodona, Toda, Danis, Alier, Santonja, Trabal y señor Presidente, y en pro los señores Cabot, Roca y Coll y Pujol.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 25 DE JULIO.—La discusion de la ley sobre las líneas férreas del Noroeste es fecunda en incidentes peregrinos. Quedó la discusion muy avanzada la tarde en el discurso del señor Elduayen, que habia contestado al señor Batanero con los argumentos de costumbre, acerca de la legalidad y eficacia del proyecto que se discutía.

Era visible el interés del ministerio para concluir esta discusion, y era asimismo sabido que por telégrafo habia el señor Silvela llamado á varios diputados que se encontraban en provincias próximas, encareciéndoles la necesidad de presentarse en el Congreso.

Tanta premura excitó la bflis del señor marqués de Sardoal, y al preguntar el señor vice-presidente Cos-Gayon, si se celebraría hoy sesion á pesar de la festividad del día, manifestó el jóven marqués que los días de festividad religiosa no tenían excepcion alguna, y que por lo tanto era anti-reglamentaria la pregunta de la presidencia. De paso dijo el demócrata marqués, que era conveniente demostrar que en este país católico, se obedecian las prescripciones del Pontificado y del concordato.

Sorprendido el señor Cos-Gayon con este irónico argumento, declaró que no consentía discusion sobre el asunto y por ventura ó desgracia de la mesa se encontraba en el salon el señor Martos, que prótestó á su vez enérgicamente contra la decision de la mesa, de ahogar la discusion sobre punto tan interesante, para muchas provincias.

Reclamaron y protestaron los diputados demócratas; pero el señor presidente Cos-Gayon, acordó que se celebrara hoy sesion y que en su caso se discutirían las cuestiones pendientes.

¿No es todo esto anómalo ó irregular?

¿Qué imperiosa necesidad aconsejaba seguir una conducta que no se ajustaba á los precedentes de la mesa? ¿Qué deseaba la mesa? ¿Que el sábado fuera el día último de sesion?

Pues el empeño era pueril y sólo se debió á una tenacidad inexplicable la actitud del señor Cos-Gayon, rechazando las observaciones de los señores Martos y Sardoal, contra la opinion de personas muy autorizadas de la misma mayoría.

No son siempre, como se vé, las oposiciones las que provocan incidentes. Las mas veces nacen los incidentes del entusiasta celo y del acaloramiento de la mayoría y puede citarse como buen ejemplo el incidente de ayer.

El caso era caso de *voto de censura*, y sin embargo, no fué esta la opinion de los constitucionales que solo pedían se diera á la discusion la amplitud necesaria, dispensando á la mesa por sus precipitaciones, aunque haciéndolas constar de un modo mas suave.

Como presumia, la sesion ha sido tempestuosa. Presentada la censura en una forma digna á la mesa por su conducta de ayer, el señor Martos se levantó pronunciando un extenso discurso comentando el Reglamento del Congreso y trayendo antecedentes preciosos al asunto. El orador demócrata con gran habilidad ha colocado la cuestion en el terreno de la Independencia del diputado, siendo religiosamente escuchado por la misma mayoría.

Despues en un magnífico interrogatorio sobre la importancia y grandeza que se daba al asunto del Noroeste, ha dirigido cargos certeros al mismo proyecto.

Para defenderse usa de la palabra el señor Cos-Gayon. Difícil y tardó en la palabra y poco avezado á discusiones, suscita muestras de disgusto en las tribunas y en la misma mayoría.

Avanza la hora y puede decirse que la discusion de la censura será mas larga que la del proyecto.—NICÉFORO.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos a las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles a las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con crecientes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH**. Tiene camaras de 1.^o, 2.^o y 3.^o clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidos las líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Ayres, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes a bordo, y el despacho de billetes se cierra a las 2.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá fijamente el 31 del actual, el vapor trasatlántico español

CASTILLA.

Admite carga á flete y pasajeros á quienes se ofrece el esmerado trato que tan acreditado tiene dicho buque.

Para informes dirigirse Pórticos Xifré, 6, principal, y calle de Cristina, 8, bis.

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los días 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venían haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que regiré á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el tránsito en Cadix.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con tránsito en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con tránsito en la Habana.

EL VAPOR CORUÑA

saldrá de este puerto el día 4 de agosto, con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

La carga se recibirá hasta el 2.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Arrecife de Lanzarote.

La carga con destino á dichos puntos para el vapor correo **GUADELOUPE**, que saldrá de Marsella el día 14 de agosto, debe ser entregada el día 8 por la mañana precisamente, para ser embarcada en el vapor **LA FLEUR** que saldrá de este puerto por la noche del mismo día.

Para mas informes dirigirse á los consignatarios Sres. Hijo de Comas Salitre y C.^a, Dormitorio San Francisco, n. 8, piso 1.^o

PARA NEW YORK.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta T. C. JONES. Admite un pico de carga á fleta.

Dará razon don E. Estasen, plaza Palacio, 6, y los señores J. Bofill y compañía, calle Puerta Santa Madrona, 6, principal.

PARA PUERTO RICO Y PONCE.

Saldrá á la mayor brevedad el velero bergantín goleta **NUUESTRA SENORA DEL CARMEN** (a VELLOZ); admitiendo carga á fleta y pasajeros para ambos puntos. Informará don Francisco Ginebra, Escudillers, 77 y 79, entresuelo.

ANUNCIOS.

El corredor Real de comercio

D. ANICETO ESPINACH Y MARTORELL

que tiene su despacho

en la Bajada San Miguel, número 1, entresuelo, esquina á la de Aviño.

Recibe toda clase de órdenes de compra y venta de valores del Estado y locales.—Se compran cupones de todas clases.—Se hacen los cobros y pagos en el acto.

BIZCOCHOS

La nueva clase dichos **PITILLOS** se recomiendan muy especialmente para el chocolate.—De venta en todos los establecimientos.

Depósito, Aviño, 16.

VIÑAS

CÓLICOS Y COLERINAS.

Estas dolencias tan frecuentes en verano por el abuso de frutas y otros manjares indigestos, ceden á las pocas horas, y á veces á los quince minutos, de haber usado la **Ceratina**. Es remedio muy seguro, grato al paladar y exento de todo peligro.—Véndese en las principales farmacias y en los siguientes depositos: Madrid, señor Fernandez Izquierdo, Pentejos, 5.—Barcelona, Alomar y Uriach, Moncada, 29; Fortuny hermanos, Rambla y Puertaferri; Viuda de Padró, Plaza Real.

DISPENSARIO MEDICO

para las enfermedades de la garganta y órganos respiratorios.

DIRIGIDO POR EL Dr. AMELL.

Inhalaciones de aire comprimido y de aire rarificado, por medio de los aparatos neumáticos que tan buenos resultados están dando en Alemania é Italia, en la curacion del asma, enfisema pulmonar, bronquitis crónica, y fisis incipiente.

Inhalaciones de oxígeno, azoc, sustancias balsámicas, astringentes, etc., preparadas con la exactitud y esmerpulosidad que tiene acreditada la farmacia de los Sres. Piñera hermanos.

Horas de consulta: de 10 á 12 y de 2 á 3.—Calle del Cometa, n. 6, piso 1.^o

PURGARSE

metodicamente con las **Pilulas Orientales** del Doctor Casasa, es la manera mas sencilla de limpiar las naturalezas, sin dolor ni irritacion, de todos los malos humores, evitando las afecciones gastricas, que son la causa primordial de todas las enfermedades graves.—Dirigirse al Dr. Casasa en su **Gran Farmacia**, Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.—Depositarios: Los principales Farmacóuticos de todas las poblaciones de España y América.

LOS HERPES

varia, escrofulina y demas humores, así internos como externos, no conocen mejor antidoto que el **Rob anti-herpético** de Dulcamara compuesto, del Dr. Casasa. Unico que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Unico depósito: **Gran Farmacia del Doctor Casasa**, Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.

DEBBERA

VENTAJA

La utilidad y el uso de la **BEREA** son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro **LICOR**, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que sostuviera con **VENTAJA** la comparación con los más acreditados.

Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curación del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato génito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes y enfermedades todas de la piel.

VIDRIERIA, 2, BARCELONA.



¡¡FUMADORES!!

Pedid en todos los estancos el «Papel Jaramago».

Este papel es el más higiénico y pectoral que se conoce hoy día.

Eminentes médicos de esta capital lo han reconocido y certificado, que aventaja en superioridad y eficacia a los demás papeles pectorales, que con diferentes marcas se expenden al público, por la brevedad con que cura la tos seca, la ronquera con extinción de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios.

Se recomienda eficazmente a los cantantes y oradores que tengan cansada ó debilitada la voz á consecuencia del canto ó de la peroracion.

Único depósito en España, Ramon Aymerich, San Pablo, número 1, cerería.

CON REAL PRIVILEGIO

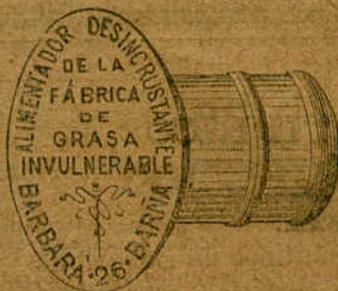
FABRICA DE GRASA

DESINCRUSTANTE É INVULNERABLE

al fuego, al agua, y á la oxidacion en todos los metales conocidos. Como á desincrustante y lubricador es la más eficaz y económica, puesto que con cuatro maravadises diarios por caballo, se desprenden á su segunda ó tercera vez las incrustaciones más azejas, dejando intactos los recipientes. A las aguas muy cargadas ó saladas les basta ese tipo. Las más ligeras, ó limpias ya las calderas, tan solo con dos maravadises por caballo. Como á engrase siempre que esté bien aplicada sustituye al aceite con un 30 por 100 de economía, puesto que 3 kilos equivalen á un quintal de sebo.

REPRESENTANTE: FRANCISCO BONJOCH,

Barbará, 26, Barcelona.



POLVOS AROMATICOS DEL DR. VILASECA, CONTRA LA DIARREA.

aprobados por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

Las sustancias medicamentosas de que se componen estos Polvos, forman un todo que produce efectos inmejorables en toda clase de diarreas, menos en las crónicas ó inveteradas, por formar un conjunto que, á la vez que calmante y astringente, es absorbente y excitante. Las diarreas que se observan en los niños durante la dentición y el destete, desaparecen rápidamente con algunas tomas de este medicamento.—Una caja de 12 tomas, 8 reales.

Depósitos en las farmacias siguientes: Barcelona, Dr. Vilaseca, Hospital, 14.—Madrid, Simon, Carreras, 28.—Tarragona, Cuchi.—Gerona, Vives.—Villafra, Mestres.—Zaragoza, Gaya.—Lérida, Abadal.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU

REMEDIO SEGURO contra toda clase de TOS, por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran coquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños causando vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían de semejantes, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares previenen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE

por los Cigarrillos balsámicos y los Papeles azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira fúago libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Carcel, n. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Depositarios, Dr. Mayolas, calle de Ronda y plaza de Junqueras; Sr. Massot, paseo de Gracia, 96; Sr. Puig, calle de Laxuria, y el Sr. Viader, calle del Carmen, esquina a la de Poniente.—En Gracia, Mayans y Borrell.

KRAMERINA.

ELIXIR Y PASTA DENTIFRICOS DE J. MEIFREN,

PROFESOR DENTISTA,

Socio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

Hay pocos órganos que sean invadidos tan frecuentemente de enfermedades como la dentadura, por cuyo motivo se han presentizado innumerables dentifricos para su conservación.

Desconoce el público de los elixires y opiatas que blanquean rápidamente los dientes, porque estando compuestos de ácido y álcalis, atacan el esmalte y con su uso continuo lo echan a perder completamente. Para combatir consecuencias desastrosas de todos específicos con tanta frecuencia perjudiciales, después de muchos experimentos hechos para el interés público, he conseguido la KRAMERINA, nuevo dentifrico, que reúne todas las cualidades que pueden desearse para conservar la boca en un estado de salud perfecta.

He querido que mi dentifrico diera á la dentadura una blancura natural, legítima, para hablar con mas propiedad; pues no he perdido de vista el siguiente principio, que recomiendo á las personas de buen sentido y de buena fé.

Los dientes no se hallan todos destinados por su constitucion á adquirir aquella blancura absoluta, que no es siempre una garantía de conservación. Los dientes de un tinte oscuro ó amarillo, son los que generalmente resisten mejor á la acción del tiempo.

República General, en casa el inventor, calle Fernando VII, n. 16, Barcelona.

Al detall en las principales perfumerías, quincallerías, droguerías y peluquerías de Barcelona y demás provincias de España, América y Portugal.

FARMACIA AGUILAR.

HIERRO DIALIZADO AGUILAR

preferido por los médicos mas eminentes para combatir la anemia, clorosis, debilidad, extenuacion, etc., á todos los otros ferruginosos.

EL HIERRO dializado se mantiene en disolucion sin tener ácido alguno que facilite tal estado.

EL HIERRO dializado se encuentra en estado idéntico al que existe en los glóbulos rojos de la sangre.

EL HIERRO dializado no es astringente, no produce cólicos ni restricciones, ni tiene los inconvenientes del hierro metálico y de sus sales. Es tolerado por los estómagos mas delicados, absorbido y asimilado sin alteracion del jugo gástrico.

Precio de un frasco de lujo con estuche y cuenta-gotas, 3 pesetas.

Dulces de hierro dializado, bismuto y pepsina para la curacion de las irritaciones del estómago y del tubo digestivo.

Jarabe de hierro dializado.—Los mismos usos que el anterior, siendo agradable al paladar. Precio del frasco, 250 pesetas.—Véanse los prospectos.

BARCELONA.

BARCELONA.

RAMBLA DEL CENTRO, NUM. 37.

VERMOUTH CATALAN
DE SALLES.

Primer Vermouth elaborado en España.—Unico en su clase.

Premiado con medalla de plata por el M.ltre. Colegio de Farmacéuticos de Barcelona; con medalla de bronce en la Exposicion Marítima de 1877 y vino-cola de Madrid de 1873, y con varias medallas y distinciones de mérito en cuantas exposiciones ha concurrido.—Recomendado por la M.ltre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto Médico y varias otras Corporaciones y Academias Médico-farmacéuticas, etc., etc.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acedeces y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadez en el estómago, jaqueca, enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.—Léase el prospecto detallado que acompaña a cada botella.

Al por mayor diríjase a la farmacia del Doctor Botta, calle de la Platería, núm. 48, y al por menor en las principales farmacias de España.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este precioso vino, recomendamos se extia en cada botella la firma y rúbrica de su autor.

PAPEL CANELA HIGIÉNICO.

Libritos encuadernados de 300 hojas
á 3 cuartos uno.

MARCA DEPOSITADA.

Libritos encuadernados de 500 hojas
á 4 cuartos uno.

Propiedad de Pablo Ayné y Vila.—Expéndase en la calle Pasaño Vireyna, n. 2.

Nota.—El papel Canela se reparte gratis á los fumadores que deseen probarlo.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES
Y OTRAS ESPECIALES.

dirigida por D. Eduardo Alfonso,

licenciado en ciencias y Capitan Teniente que ha sido de Artillería.

Preparacion completa para las carreras de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Administracion militar y otras.

Se admiten alumnos externos, medio pensionistas ó internos.

Por la Secretarías de la Academia, Jaime I, 14, Barcelona, se facilitan y remiten reglamentos al que los pida.

A las madres de familia. HARINA NESTLÉ.

Depósito general, CASA MARIANO GONDRAN, 17, Mendizábal.

MEDALLAS DE ORO

EN VARIAS

EXPOSICIONES.



NUMEROSOS
CERTIFICADOS

de las primeras

AUTORIDADES FACULTATIVAS.

Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad.—Suplemento a la insuficiencia de la leche maternal, facilita el destete y procura fácil y completa digestión.

Para evitar las falsificaciones, exijase sobre cada lata la marca de fábrica y la firma del inventor, Henri Nestlé.

Se expende a 10 reales cada lata, Botica de la Estrella, 7, Fernando; Botica de Montserrat, 1, Puertaerrisa; Tienda de comestibles de D. Jaime Subiela, 2, Fernando; Narciso Alana, 42, Escudillers; Lobet y Mumburú, 41, Escudillers; Parent hermanos, 27, Ancha; Francisco Albiñana, plaza Medinaceli; Agustín Masana, 14, Fernando.

LOMBRICES (GOUCES).

LOMBRICIDO FORMIGUERA

premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE
para destruir rápidamente

LAS

LOMBRICES

ES

sumamente agradable,

ESCITA EL APETITO,

regenera y fortalece a los niños.

DEPÓSITO GENERAL, DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

SIFILIS

Bastarán dos ó tres botellas del ROE DEPURATIVO de BOCHET para su curación radical.—Botella 12 rs. Consultas gratis.—Tapineria, 39, farmacia.

VENEREO

DENTIFRICO.

El Elixir dentífrico Saint Servais del Dr. Casasa, es el objeto mas preciado del tocador por cuantos lo han probado, pues es el único que cura todas las enfermedades de la boca, desde el dolor de muelas hasta las fluxiones y la flojedad mas excesiva y deja la dentadura hermosa, limpia y fuerte.—Dirigirse al Dr. Casasa en su gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I.—Depositarios: todos los principales Farmacéuticos de España y América.

AGUAS DE VALS. Las únicas fuentes premiadas en la Exposición de 1878 pertenecen a

La Sociedad Central del Establecimiento termal.

1.º grado. **PAULINE** (Bicarbonato de sosa 1 g. 50 c.) La más digestiva de las aguas minerales prescritas por los médicos, para beber en todas las épocas. — No descompone el color del vino y queda siempre limpia.

Afecciones del estómago, dispepsia, gastritis, gota.

2.º grado. **CHLOE-DUPASQUIER** (Bicarbonato de sosa 3 gs.) Gastralgias, afecciones del hígado y del útero.

3.º grado. **SOVERAINE** (Bicarbonato de sosa 5 gs.) ARENILLAS, cálculos, cólicos nefríticos, afecciones de las vías urinarias.

4.º grado. **CONSTANTINE** (Bicarbonato de sosa 7 gr. 05 cs.) Cálculos biliares, congestión del hígado, cólicos hepáticos.

FUENTE ÚNICA **S.º LOUIS**. **Clorosis**, fiebres intermitentes, cloro-anemia, enfermedades de la piel acaquias escrofulosas.

Expedición: R. FREIXA, c. Pino, 12. — Importadores: Tallada hermanos, Cometa, 4.

BAÑOS TERMALES DE LA GARRIGA. ESTABLECIMIENTO DE D. JOSÉ MARTÍ.

Este establecimiento posee a disposición de los bañistas habitaciones bien amuebladas y espaciosas por el módico precio de 2 á 8 reales diarios.

Mesa de 1.ª y 2.ª clase, servidas con abundancia y aseo, por 16 rs. y 12 respectivamente.

Baños de pila, duchas y chorros para cubrir todas las indicaciones de estas aguas, cuya acción principal recae en enfermedades nerviosas, herpéticas y reumáticas.

Informará Juan Comas de Argemir, Llaner, 4, bajos.

VENEREO.

El médico Fabyo asegura su curación pronta y radical en todas sus formas; sin mercurio, copaiba, sube-bas, ni inyecciones y cauterios, cuyo tratamiento interno y externo lo prueba ante el enfermo, que de contener algo nocivo a la salud, claro está que no se expondría a sus consecuencias. Garantía que debe satisfacerse al no concederla especialistas más expertos. — Consulta de 9 a 1 y de 6 a 9. — San Pablo, n. 15, 1.º

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de French quitan en pocos minutos el pelo y vello de cualquiera parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. — Precio: 10 rs. frasco. — Botica de Horrell, calle Conde del Arco, número 52, esquina a la de San Ramón.

VENEREO.

Curación pronta y radical sin mercurio y por el tratamiento más activo y seguro que se conoce, por el especialista M. Planchadell, no pagando el que se se cura. — Arólas, 2, piso 1.º Es el primer callejón entrando por la calle de la Boquería.

FENOL-COMÉLÉLAN Y FENOLINA DENTÍFRICO.

Renombrados productos del matagrado químico

D. SEBASTIAN COMÉLÉLAN.

Aprobado y recomendado por la Muy Ilustre Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

El Fenol-Comélélan cura las enfermedades de la Piel, Quemaduras, Contusiones, Hemorragias, Flemones, Forúnculos.

Es curativo y preservativo de Cólera, Viruelas, Tifus, Fiebre amarilla; es el mejor desinfectante conocido.

La Fenolina dentífrico es el mejor preservativo de las enfermedades de la boca. Cura el dolor de muelas, Fétidez del aliento, Caries, Sanguinolencia de las encías, Inflamaciones, Tumores, Fistulas.

Depósito general: Pasaje del Reloj y Escudillers, 40, Barcelona, y en las principales farmacias y droguerías.

VENEREO

Su curación es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL DR. CASASA. — Purgaciones, llagas, bubones, dolores, astraciscos: en una palabra, el venéreo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este infimitable Jarabe, exclusivamente vegetal, y sin mercurio. — Véase el prospecto. — Dirigido al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la de S.º Jaime.

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

INFALIBLES contra la EPILEPSIA ó sean los accidentes nerviosos (vulgo MAL DE CORAZON, ALFERESIA ó MAL DE SAN PAU), tenidos hasta ahora por incurables.

Para adquirir detalles, pidanse prospectos al autor en Sax (provincia de Alicante) ó a sus depósitos en Barcelona, Farmacia del Sr. Torres, San Ramon, n. 2; en Madrid Sr. Uixerrum, y en todas las provincias de España.

DOLORES REUMATICOS, NERVIOSOS, INFLAMATORIOS, LOS GOTAOSOS, OSTEOCOPOS, TORCEDURAS, SARGOCELE SIFILITICO, ABCEISO AGUDO, PERIOSTOSIS, etc.,

Los cura radicalmente a las pocas fricciones, por rebeldes que sean, el infalible y acreditado

ACEITE DE BOMBAY

del Dr. A. HODMARSEN.—10 rs. botella. Aisina, Pasaje Crédito, 4. E. Ros, R. Capuchinos, 31. En España. Mayor 74 y 230 farmacias. Hay depósitos en todas las provincias y pueblos mayores de España.

RASPAIL

Ultimo Manual de la Salud, el mas completo de todos, con notas aclaratorias; diccionario de palabras técnicas en castellano, catalan y frances; causas y defensas; gran farmacopea y casos prácticos, por el Dr. Pulgerró. Método al que deben su salvacion muchos desahuciados de Gota, Reuma, venéreas, herpes, reumatismo, etc.—Véndase calle de San Pedro, n. 13, risa 3.

PILDORAS HOLLOWAY. Este maravilloso remedio, conocido en el mundo entero, cura infaliblemente todos los desórdenes del hígado y del estómago, hace desaparecer la debilidad física, y purifica la sangre con mayor eficacia que todas las medicinas hasta ahora conocidas.—Vendense dichas Pildoras por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su propietario el Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres; y en casa los señores Canadell, Codina y compañía, Tortosa.

VINOS TURBIOS. Para clarificarlos, hacerlos transparentes y mejorarlos, el único medio es la **PULVERINA APPELT**, que tanta reputacion goza entre los cosecheros y tratantes en vinos de Francia, 30 rs. paquete Único depósito en España; Botica de Borrelli, Asalto, 52, esquina a la de San Ramon, en donde se darán todas las explicaciones.

VENÉREO Y SÍFILIS. El Dr. C. Grau cura radicalmente las enfermedades sifilíticas y venéreas por medio de un tratamiento especial é inofensivo, el cual hace desaparecer en pocos dias las purgaciones, llagas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces, gota militar, etc., etc.

CENTRO HIGIENICO-MEDICO, Bon Dou, 2, esquina Tapineria, de 11 a 1 y de 7 a 8.

LAS enfermedades venéreas y sifilíticas, ya recientes, ya antiguas, en todas sus manifestaciones, como purgaciones, llagas, dolores, estrecheces, gota militar, manifestaciones de la piel, etc.; se obtiene el alivio inmediato y la curacion completa á los pocos dias, con nuestro tratamiento especial é inofensivo y sin ulteriores resultados. Consultas gratis.—Farmacia de la Marina, Pórticos Xifré, 16, y Cristina, 13.

REACCION.

Los fumadores que, seducidos por pomposos anuncios, habian dejado de consumir el

PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ

para cigarrillos

de la fábrica V. H. de Paris,

para probar otros de diferentes clases ó incomprensibles denominaciones, han debido desengañarse y vuelven al **PAPEL PERSA**, único que no altera el aroma del tabaco y del que puede asegurarse que no contiene sustancias extrañas ni combinaciones químicas que por sus efectos han merecido las censuras de los hombres de ciencia.

El despacho del único verdadero Papel persa de paja de arroz para cigarrillos, de la fábrica V. H. de Paris, está establecido en el único depósito, calle de la Paja, número, 3, tienda: Barcelona.

NO MAS CALLOS.

Si queréis curaros de esta molestia, comprar la legítima y verdadera NUEVA PASTA que se vende en los puntos siguientes: Ancha, 36, tienda.—Olmo, 10, tienda.—Kiosko frente Conde Asalto.—Hospital, 134, estanco.—Plaza San Agustín Viejo, 4, estanco.—Asalto, 27, estanco.—Tamarit, 83, tienda.—Barceloneta, S. Fernando, 16, estanco.—Orada, Mayor, 56, estanco.—Kiosko plaza Real frente a la Isla de Cuba.—LA QUE SE VENDE EN OTRAS PARTES NO ES LA LEGITIMA.

EL VENEREO.

Los que sin Ningun Resultado hayan hecho uso de los demás tratamientos conocidos y quieren curar bien y radicalmente, acudan al acreditado Sifilógrafo que por un tratamiento inocente y especial cambia la naturaleza tífica del paciente en lozana y robusta en pocos días.—Calle San Pablo, n.º 40, piso 3.º, de 11 a 1 y de 6 a 8. Gratis los pobres.

SIN RIVAL REMEDIO

inventado y preparado por el Profesor Caballero de Bernardini.

LA INYECCION BALSAMICA-PROFILACTICA de nuevo sistema privilegiado, cura higiénicamente en pocos días las gonorreas incipientes ó crónicas, gotas dichas (militares), y flores blancas ó flujos. Se usa también como seguro preservativo. Precio 6 pesetas estuche completo. Mas pequeño 5 pesetas.

El abajo firmado, Hipólito Lions, habitante en Marsella, calle de la República, n.º 76, y de paso en Barcelona, certifico haber curado completamente de una blenorragia violenta con el uso de la «Inyección Balsámica y profiláctica del profesor de Bernardini».

La manera de usarlo consiste solamente en hacer penetrar en el canal de la uretra dos gotas de esta Inyección, que se conserva dos minutos y en seguida se arroja fuera.

A los tres días estaba completamente curado.—Fonda Nueva Peninsular, calle de la Boquería, n.º 22.—Barcelona 27 Junio 1879.—H. Lions.

40 AÑOS DE ÉXITO.-NO MAS TOS.

Verdaderamente positivo. Las tan acreditadas PASTILLAS PECTORALES de la Ermita, inventadas y preparadas por el Profesor Caballero de Bernardini, curan prodigiosamente la tos por inveterada ó crónica que sea. croup, angina, tisis de primer grado, ronquera y voz perdida. Precio de la cajita grande 2 1/2 pesetas.—Cajita pequeña reducida a peducitos para dar a conocer su eficacia 1 peseta.

Depósito general. Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.

AVISOS.

Se cura el cólico, pujos y flujos de sangre sin tomar nada interiormente. Los que deseen este procedimiento diríjase calle Rosich, n.º 6, travesía la Platería. 21 g 0

Coches de lance y nuevos se facilita su compra y venta. Claris, 6, taller de carruajes. 842 3

Teneduría de libros, cálculo, letra inglesa, redonda, leer, escribir, cuentas y solfeo. En casa y a domicilio. Bajada de la Cárcel, n.º 6, piso 3.º 1

Academia de Cálculo mercantil y Teneduría de libros y francés. Pont de la Parca, 5, 2.º, 1.º 0

DINERO. Se da razón de 20 sugetos que lo prestan. Fuente S. Miguel, 2, 4.º 1

Ya llegará el día que se entre de gratis en el tran-vía.

NOVIAS de suma honradez, educación y laboriosidad, disponibles para tomar estado. Las hay de todas edades y posiciones. No se trata con ignorantes. Fuente S. Miguel, 2, 4.º puerta 1.º 0

Aprendiz de 13 a 15 años: falta uno en la pastelería de la Estrella. Asalto, 32. 781 g 1

Se tomarán 2,000 duros al 6 por 100 sobre finca de muy buena garantía. Riera Baja, 13, 3.º, 1.º 1

LITOGRAFIA ECONOMICA: Se ha abierto una. Carmen, 18, bajos. 7

Quintas: se sustituye a los prófugos desde el año 73 hasta la fecha. Baños Nuevos, 6, 3.º

JOAQUIN ORTIZ.

Hospital, 36, pl.º 1.º g 0

REFORMA DE LETRA, TENEDURIA de libros, cálculo mercantil, ortografía y correspondencia comercial por el conocido profesor EDUARDO LOPEZ.

Véanse sus cuadros expuestos en la plaza Nacional, n.º 7; calle de Fernando, n.º 15; Rambla del Centro, 27, y en su casa Carmen, 49, 1.º

M. LARTIGAU

reforma la letra cualquiera que sea en 25 lecciones. Véanse sus cuadros Pasaje de Madoz. También se dan lecciones de contabilidad, cálculo mercantil y francés.—Vive Rambla del Centro, n.º 8.

Se desea para una casa de quincalla fina un viajante que haya ya viajado para esta clase de géneros y que tenga buenas referencias. Diríjase calle Nueva de San Francisco, n.º 2, a la Agencia de trasportes para el extranjero. 789 1

MERITORIO. Se desea uno para el comercio. Razon Capuda, número 25, portería. g

SOCIO. Se desea uno que sepa el francés y pueda disponer de 800 a 1,000 duros. Rov. 4 (ter). cap.º sueldo. g

Aprendiz droguero de 14 años: falta; se le dará manutención y demás. Mediodía, 2. g

HAY disponibles de 12 à 14,000 duros para colocarlos sobre una finca en esta ciudad à un interés módico. Solo se trata con los interesados. Bot. 4 (ter), entresuelo.

PARA un gran establecimiento de droguería y comestibles será aceptado un socio que disponga de algun capital. Razon San Pablo, 24, entresuelo, de 1 à 1 y de 4 à 7. 853

CASA ESPECIAL de PARTOS.
Primera y única en esta capital que reúne las condiciones necesarias para el caso. Casa espaciosa y bien servida, con asistencia de entendidas comadronas y acreditados facultativos, en casos necesarios, con la prudencia y secreto que exigen los mas de estos casos. Los precios módicos, segun las exigencias de los interesados. Ramelleras, 7, piso 1.º, junto al Buenasués.

Se dará colocacion à un sugeto que disponga de 300 duros. Informarán Fortuny, Universidad vieja, 14, 1.º, 1.º. 832

PROPIETARIOS.

Compra y venta de fincas en esta ciudad y su término, casas torres, terrenos y censos con dominio, con la mayor reserva y prontitud. Solo se trata con los interesados. Bot. 4 (ter), entresuelo.

MOZO y escribiente, se desean. R. Riera San Miguel, 14, bajos, de 1 à 4. Gracia. g

Colocacion: la desea un joven que ha viajado, sea como viajante, en almacén ó escritorio. Roig, 1 bis, tienda. 770

MOZO, escribiente, meritorio, dependiente y corredor, fatten. R. calle Leonor, n. 1, bajos.

BARBEROS.

Se os suplica la asistencia a la reunion general que se celebrará el lunes à las diez de la noche para que podais asistir todos, para enteraros de lo acordado con la comision de peluqueros. 95, Gármén, 45, chocolatería. 823 g

Aprendiz: se necesita por un oficio decente, ganando enseguida. Bases, 11, droguería, darán razon. 815 3

Se proporcionarán inquilinos à los propietarios que den aviso de los pisos y tiendas para alquilar. Cadena, 6, entresuelo, 1.º puerta, de 40 à 42.

Agencia calle de Guardia, n. 3. Hay préstamos con hipoteca, y el que tenga cantidades inferiores y superiores lo pondrá en conocimiento de esta agencia para su colocacion. Unicamente se entendera con el interesado ó bien con su apoderado en debida forma. 839

Se necesitan muchachas para hacer cajas de cartón. Informarán calle de Bassea, núm. 11, confitería. 814 g 2

Se necesita un socio con capital de 4,000 duros para una fábrica de un artículo de primera necesidad y de seguros resultados. Informarán Rambla San José, n. 45, tienda de ropas. g 5

GABINETE DE DENTISTA DEL DOCTOR B. RUBIO. Plaza del Angel, núms. 4 y 5, piso 2.º Se colocan dientes y dentaduras por todos los sistemas conocidos, y especialmente de los llamados sin ganchos ni resortes, que tanta aceptacion han obtenido y merecido los elogios de la prensa. Curacion radical de las enfermedades de la boca. g

Practicante ó práctico en farmacia, se necesita uno para fuera. Informarán Centro anuncios, Escudillers, 5, 7 y 9. g 3

Se necesita un aprendiz para un almacén de artículos de mercería y pasamanería. Informarán pasaje del Crédito, 3, entresuelo. g 2

Planchadoras que sepan bien planchar: se necesitan. Razon plaza Marquillas, n. 3, tienda de planchadora. 810 g 2

Aprendices rayadores. Se necesitan que sepan dar papel, ganando enseguida. Darán razon calle Gruní, 4, fábrica de libros rayados de F. Sabater. 816 g 3

CAPITALISTAS.

Se necesitan varias partidas para colocarlas sobre buenas fincas en esta ciudad y su término. Solo se trata con los interesados. Bot. 4 (ter), entresuelo. g

Las personas de buenos sentimientos harán una obra caritativa socorriendo à un matrimonio con un hijo que vive en la calle de Tallers, n. 26, 3.º, 1.ª puerta, en la mas extrema necesidad. g

VENTAS.

SILLERIAS de lujo, precios módicos, balcones y sumiers de 7 duros arriba. Asalto, 63, interior. g 1

Solar para vender en la calle de Septúveda, cerca la de Ronda, de 290 palmos por 50 de fachada, à 7 rs. palmo: está cercado hasta la altura de primer piso por las paredes medianiles y de fachada de sillería. Graciamat, 8, 3.º, de 9 à 11 y de 5 à 8. 698 1

Traspaso de una tienda con su habitacion muy grande, en la calle del Hospital. Razon Rambla San José, 47, escribiente. 746 1

Hay una acreditada taberna para vender en un buen punto, Ronda de San Pablo, con abundante agua de pié. Darán razon calle de la Corribia, n. 19, tienda. 769 1

JACA en venta, 7 palmos alzada. Razon calle Bot, n. 4, almacén de aceite. 772 1

Magnífica casa-torre en venta, dotada de espacioso jardín, agua de pié, gas, baño, y tiene tambien oratorio. Las llaves en poder de don José Janer, calle San Felipe, 183, en el Putschat. 812

Buñuelos al estilo de Madrid, lo mas à propósito y económico para toda clase de desayunos, como son chocolate, café y té. Puerta de Santa Madrona, 28, esquina à la de Peracamps. 836

Casa para vender en la villa de Gracia, calle de la Estrella, entrando por la de Buenavista, señalada con los núms. 8, 10 y 12, cuya total superficie es de 10,000 palmos. Libre de censo, por la cantidad de seis mil duros. Dirigirse Torrente de la Olla, 9, piso 1.º. 8

Ganga por desocupo de piso: de una sillería completa de Luis XVI y sus tras cortinajes, casi nueva, su coste 5,000 rs. Se da por poco mas de la mitad. Además se venden otros muebles. Gármén, 10, piso 4.º, puerta 1.ª. Puede verse de 4 à 6 tarde. 3

Por tener que ausentarse de esta ciudad una familia muy decente, desea vender todo el mobiliario, incluso la capilla de bronce dorado; escogida coleccion de cuadros y grabados, y otros objetos artisticos de mucho mérito. Informarán calle Fernando, 2, y Rambla, 15, confitería. 852 2

SIN COMENTARIOS.

Tarjetas de lujo al minuto, esquelas, facturas, etiquetas, marcas al cromo y demás litografiados de lujo, con 80 por 100 de economia. Litografía mecánica especial. Plaza San Miguel, n. 3. 828 5

Magnífica y lujosa torre para vender al lado del Miran-via dels Jusepats. Precio 5,500 duros. Razon pasaje Madoz, 6, tienda, y en el Criadero de gallinas de Gracia, Torrente de la Olla, n. 224. g

Chocolatería para vender ó arrendar. Darán razon en la misma, Ronda, n. 53, tienda. 2

Magnífica torre para vender, cerca la estación del tranvía de Gracia, carretera de San Cucufate, n. 75: valor 18.0 duros. Razon en la misma de 4 a 7 de la tarde. Con jardín que confronte a la carretera y con jardín detrás de la misma, y con magníficas vistas y con agua magnífica. 817 3

GANGA.

Se vende en la villa de Gracia una casa con buenas condiciones para renta, y en vía de mejorar. Se da por un precio baratísimo. Dirigirse calle de Colon, n. 10, bajos, Gracia. 820 2

AVISO.

En buen punto del Ensanche de Barcelona hay una casa para vender, con buenas condiciones para renta. Darán razon calle Colon, n. 10, bajos, Gracia. 819 2

En el pueblo de Calldatás y calle del Fonoll, hay una magnífica casa de reciente construcción con agua de pie que se venderá con buenas condiciones para el comprador. Informarán señor Francisco Casas, calle de Pelayo, n. 10, piso 4.º, en Barcelona, y don Jaime Recoder, que vive en la ciudad de Mataró, calle de la Riera, n. 5. g 3

MAQUINA PARA COSER.

Sistema SINGER. Por 14 duros se vende una, calle de la Merced, 29, 3.º 829 g

GANGA y liquidación. En la calle de Robador, n. 38, hay dos cómodas escritorios por 4 duros una, un armario grande de comedor y otro para despacho y otros muebles, todos a una cuarta parte de su costo. 851 g 2

TILBURI, faeton, caballo y guarniciones, se vende. R. Arco del Teatro, n. 21 y 23, fábrica de jabón. 841 g

GONORREAS (PURGACIONES.)

Curación pronta y radical por medio de la Inyección de Bernardini

Estuche completo 6 pesetas.—Mas pequeño 5 pesetas.

Pastillas pectorales de la Ermita, del profesor de Bernardini.—Curan radicalmente la tos, angina, Group, ronquera, tisis de primer grado, irritaciones de la garganta y demás afecciones del aparato respiratorio. Precio de la cajita pequeña 1 peseta. Señor Alsina, pasaje del Crédito, 4. g 0

VINOS. Don Antonio Buxadós por 25 pesetas, ó sea 5 duros, vende el libro de 444 recetas, mejora de vinos, rancio 2 minutos, quitar el agrio del vino, escaldado, verdoz, aguardientes anisados de industria, vinagres, aguas olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Malaga, Moscatel, Malvasía de Sitjes y otras. Dirigirse por correo ó personalmente calle de Condal, n. 42, p. 1.º. Barcelona. 0

GRAN SURTIDO BOTINAS charol, becerro y chatgrin. De becerro, mate y de satén y de búfalo, á 8, 9, 10, 12, 14 y 16 pesetas par.—Babuchas colores, á 12, 14 y 16 rs. par.—**ZAPATERIA LA UNION**, Carmen, 23, tienda.

ZAPATERIA.**Botinas construidas á la mano.**

Botinas de hombre, becerro desde 34 rs.; de charol desde 40 rs., y de mate 40 rs.; hay pares de todas clases muy cómodas de precios, tanto de mujer como de niños. Plaza de Milans, n. 7. g 0

EN VENTA. Maquina de secar, cursa, corchón y calderas de cobre, planchas perrotina y varios enseres de fabrica de estampados. Alta San Pedro, 56. 0

VISAGRAS, fijas, cerrajas, llebas, hornillos y gafas de punta. Gran surtido con un 40 por 100 de rebaja. Especialidad en rejas, barandas y balcones. Fábrica y depósito de Jaime Sans, ROBADOR, 40, esquina. g 6

PARA TENER SALUD EN LA PRIMAVERA tómese la Zarza-Costas, que atempera y purifica la sangre.

Su autor **Costas**, farmacéutico, Valencia. En Barcelona el Dr. Andreu, Bajada de la Carcal. 0

Se vende una casa, sita en una de las mejores calles de Sans. Informes calle Palma San Justo, 9, tienda de encuadernador. 0

Garbanzos del Saucó gordos y finos, se venden al por mayor. Tantarantana, 24, almaceñ. 2

Se traspasa una tienda con local para taller anexo a la misma, en la calle del Hospital. Razon. Centro de anuncios, Escudillers, 5, 7 y 9. g

Tienda de mercería: se traspasa con buenas condiciones, una antigua y acreditada. Informarán Centro de Anuncios, Arolas, 5. 2

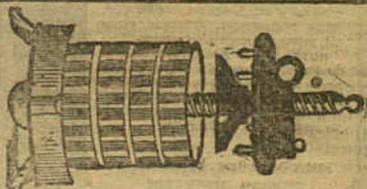
Por ausentarse su dueño de Barcelona se vende la chocolatería con mesa de refrescos de la calle del Vidrio, n. 10. Para tratar en la misma.

Por fallecimiento de su dueño se vende ó arrienda un establecimiento taberna, situado en uno de los mejores puntos de la villa de Gracia. Informarán en Gracia, calle de San Salvador, n. 11. g 3

TOMAS PELOBLANCO

AGUA DE LLADO

Para teñir el cabello sin tener que lavarlo antes ni después. No mancha el cutis ni perjudica la salud, preparación sin igual, que mojadolo dos ó tres veces al mes aumenta la fortaleza y detiene su caída, devolviendo el pelo cano y su primitivo color. Se garantiza su buen resultado: a 2 y 4 pesetas botella. Calle la Boquería, 26. 1.º Barcelona.



PRENSAS

para vino, y para semoleros, encuadernadores, farmacéuticos, y copiar cartas; cabrestantes, crics y ternaes para albañiles y otros usos, y varios efectos de maquinaria, con gran rebaja de precios.—Rambla de San José, n. 12, tienda de maquinaria.

BAZAR DE SASTRERIA

DE RABASSÓ Y PALAU,

Asalto, Nueva de la Rambla, número 8, entresuelo y principal.

Recien construido un gran surtido de trajes de lana y estambre, alta novedad; pardsés entretiempe de tupellu y melton inglés; levitas cruzadas y chaqués negros de elasticotin. Todo confeccionado con el esmero y ventaja que tanto tiene acreditado dicho establecimiento. 0

Terreno para vender en Gracia, paseo del Monte, Informarán Nueva de San Francisco, n. 2, estamperia. 0

Venta de una torre con cerca una mojada de tierra. Razon Plasaders, n. 43, tienda Barcelona. 826 u 1

Solar de 125 palmos por 47 de fachada para vender, cerca el Mercado de San Antonio, á 6 reales palmo, limpio de todo gravamen. Graclamat, número 8, 3.º 628 g 3

MAQUINA á vapor, sistema «Alexander», de 10 caballos de fuerza con su correspondiente generador y accesorios. Se vende Ronda San Pedro, 476. 692 g 1

En Argentina se vende ó alquila una casa á la Inglesa amueblada, cerca el establecimiento de Prats. Informaran en el mismo pueblo, calle del Torrente, n. 1, ó en Gracia. San Cristóbal, 18, g 1

V. NAVAS. **PIANOS.** VIDRIO, 10. VIDRIO, 10. V. NAVAS.

Reconocida por los demás almacénistas la gran importancia de este «Depósito», resolvemos vender los sin rivales de ERARD y PLEYEL con extraordinarias rebajas; los notabilísimos de GAVEAU al precio de los nacionales y los de las fábricas españolas, mas baratos que en todos los establecimientos, con garantías verdaderas. Armoniums superiores.

Alquileres, cambios y ventas á plazos: g 2

46 AÑOS DE ESTUDIO.

El regenerador, engendrador, vigorizador y vivificador del cabello del doctor Mohnhaupt. Depósito general Milans, 4, 2.º El frasco 6 reales. 0

**LICOR BREA
MÚNERA.**

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangrino.

NOTA.—El 15 Abril 1876, hallándose en Barcelona Sr. Guay de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia Barcelona y Paris y no aceptó. «EL FRASCO».

Autor: Escudillers, 22, Barcelona.
MÚNERA HERMANOS.

SEÑORES:

El que vende mas barato de todos los bazares de ropas hechas y á medida, es el Feo Malagueño.

BUSCARLO.

Al voluntad de su dueño se vende la polacra goleta «Caraqueña», forrada y clavada en cobre, surta en este puerto. Darán razon plaza de Palacio, n. 6, donde está de manifiesto el inventario. 0

Se traspasa una tienda en la Rambla. Dará razon el cochero de la calle de San Pablo, casa Galera. 796 g 4

Por ausentarse su dueño
SE CEDERÁ UNA

CAJA DE PRESTAMOS,

antigua y muy acreditada, situada en punto céntrico. Informarán Union, 16, 2.º Solo tratarán con los interesados. 0

Se venden los enseres de una tienda de mercadería. Provenza, 133, Ensanche. 773 1

En Cardeden se vende una casa con su huerto y despues una viña por precio módico. R. Baños Nuevos, 6, piso 3.º 778 g 1

DEPILATORIO INGLÉS.

Hace caer el pelo ó vello en cuatro minutos sin que la salud y el cutis sufran perjuicio alguno. Botica de la Corona, calle de Gignás, n. 5. 5

SUBASTA. Se verificará el martes 29 del actual, á las 9 de la mañana, consistente en alhajas de oro y plata, relojes, ropas en buen uso y otros efectos. Calle de San Pablo, n. 10, piso 1.º. Caja de préstamos. g 3

OJO, OJO, VIAJEROS.

Gran almacén de baules de todas clases al por mayor y menor, calle de Robador, núm. 49. Gran baratura en todas clases desde 4 pesetas hasta 25. No equivocarse: Robador, 49, y por mas señas verán dos banderas colgando. 791 g 2

PIANOS.

Raynard y Maseras.

Premiados con medalla en la Exposicion Universal de Paris de 1878.

Construccion sólida y garantida.

Fábrica y despacho calle San Beltran, 14.

En dicha fábrica hay un gran surtido de pianos de nuevo modelo, á precios económicos.

PIANOS DE COLA DE ERARD.

ARMONIUMS

de marca ó etiqueta garantida.

Superiores y baratísimos.

14, calle San Beltran, 14. g 0

ALMORRANAS

Su curacion tomando los polvos antihemorroidales del doctor Percalla, preparados por el doctor Vivas.

Depósitos generales: Gerona, farmacia del doctor Vivas. Barcelona, Múnera hermanos, Escudillers, 22; Ensanche, doctor Mayolas, y en todas las principales farmacias. 0

COMPRAS.

Fotografos: se desea comprar un objetivo de placa y otro aplanático, ambos que sean buenos. Informarán calle Cendra, n. 12, tienda. g

Se compran saldos de ropas de uso corriente. Puertaferri, n. 16, piso 4.º, n. 3, de 11 á 12. g

Se desea adquirir de 10 á 15 mojadadas de terreno que estén á dos horas del radio de esta capital. Solo se tratará con los interesados. Darán razon Pasaje Madoz, 6, tienda y en el criadero de gallinas de Gracia, Torrente de la Olla, 224.

HUESPEDES.

Cerca la Rambla y en primer piso se admitirán dos ó tres caballeros. Razon Carmen, núm. 32, tienda. 788 g 2

En punto céntrico se recibirán dos ó tres caballeros con ó sin asistencia. Calle del Hospital, 34, tienda, informarán. 767 g 1

POR 13 DUROS mensuales se admitirá un joven á toda hora en casa particular y punto céntrico. Informarán calle Jaime 1.º, 14, quincallería. 1

Una familia que tiene buenas habitaciones admitirá un par de caballeros en calidad de huéspedes. Para mas informes dirigirse calle Hissabats, n. 5, piso 1.º. 783 g 2

Habitación para uno ó dos caballeros con asistencia. Esc. Adiflers, n. 87, piso 2.º, derecha. 2

Una señora desea dos ó tres caballeros a pupilla. Hay una sala y alcoba para alquilar. Ataulfo, 12, tienda. 1

Se desea uno ó dos caballeros con mantención ó sin ella. Calle San Olegario, 2, 2.º, 2.ª puerta 2

Casa particular con jardín se admitirán un par de caballeros. R. calle de Guardia, n. 13, principal. 805 g 1

Se admiten uno ó dos caballeros con toda asistencia. Calle Templarios, n. 9, 2.º. 846 g

Por 9 duros al mes se admitirá un pupilo, cama y comida, en casa particular. Informarán San Olegario, n. 11, panadería. 827

Con buena habitación y asistencia familiar se admitirá á un caballero de carácter. Sellent, 3, piso 3.º, puerta 2.ª 842

Gran casa de huéspedes inmediata al paseo de Gracia, Consejo de Ciento, pasaje de Mendez Vigo, n. 4, piso 1.º. Esta casa reúne toda clase de comodidades, como jardín, pile de baño, agua de plé en abundancia y trato inmejorable. 358

Habitación para uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Puertaferrisa, 15, piso 3.º. 2

ALQUILERES.

Un bonito segundo piso por alquilar, cerca la Iglesia de San Pablo, con agua y gas en la escalera, 26 pesetas al mes. Razon calle de Bellafía, n. 3, tienda. g 3

SE ARRIENDA un café y sala de baile. Informarán S. Martí de Proconsals, Sagrera, Café Nou. 701 g 1

En la Gerdaña, pueblo de Luvia, hay para alquilar una casa con cuatro magníficas habitaciones amuebladas, linda con el río Segre y tiene muy buenas vistas. Informarán Princesa, 14, almacén. 768 g 1

Cuarto para alquilar independiente, claro y camueblado. Razon plaza del Angel, 4 y 5, expendición de billetes. 838 g

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Al objeto de someter á la aprobación de la Junta municipal el acta de la sesión celebrada el día 23 de junio último, se convoca á la misma para la sesión que tendrá lugar el día 29 del corriente á las tres de la tarde.

Esta Presidencia, al hacer pública esta convocatoria, no puede menos de recomendar la asistencia de los señores vocales asociados, cuyos nombres se expresan á continuación:

Sección 1.ª — D. Peiegrin Pomés y Bordas. — D. Juan Mitjavila Nadal. — D. Jacinto Formentí. Sección 2.ª — D. Lorenzo Fradera. — D. Juan Antonio Franquesa. — D. Melchor Bruguera. — D. Juan Cistaré Ballester.

Sección 3.ª — D. Amadeo Crós. — D. José Valét.

Sección 4.ª — D. Miguel Rodó Casanovas. — D. José Rodés y Roca.

Sección 5.ª — D. Agapito Pujó y Petrus. — D. José Sanllehi. — D. José Erasmo de Janer.

Sección 6.ª — D. Andrés Anglada. — D. Juan Illa. — D. Pablo Salvador.

Preioso primer piso para alquilar con agua de plé, lavadero y jardín, por 7 duros al mes. Calle del Consejo de Ciento, n. 250, detrás de la Universidad. 782 g 1

En el término de Gracia, lindante con el de esta Ciudad, punto llamado «Capuchins vells», hay un terreno para alquilar con casa bastante capaz, y noria con abundante agua, todo á propósito para cualquiera industria. Darán razon calle Prelaturas, n. 23, almacén derecha, ó piso 2.º. 2

Grande almacén para alquilar, dividido en varios departamentos, algunos de los cuales están habilitados para depósito doméstico, situado cerca la Plaza de Toros. Informarán Porticos de Xifré, n. 6, principal. 181 g 0

Almacén con habitación ó sin ella y pisos 2.º y 3.º para alquilar. Alta San Pedro, n. 27, renovados y muy espaciosos, con agua de plé, gas y lavadero. Razon Condal, 28, tienda de carpintero. 0

CUADRAS de planta baja muy claras con fuerza de vapor. Alta San Pedro, 59. g 0

Un cuarto al terrado y pisos grandes de 3 á 6 duros uno. Panadería Argentina, Provenza, 250, g

Hay para alquilar una sala con alcoba. Hospital, 87, piso 1.º, 2.º y 2.ª escalera. 824 g

2.º piso para alquilar. Asato, 16. Darán razon misma casa, tienda de planchadora. g 2

Grande local almacén para alquilar, calle de Caspe, junto á la riera de Horta. Informarán calle Paseo de San Juan, n. 214, piso 1.º. g

Por 8 duros al mes se alquila un piso segundo con gas y agua de plé. Tiene vistas á la calle de la Princesa. Flaxsaders, 14. 837

PISOS, tiendas y torres de 2, 3 y 4 duros arriba para alquilar; hay un 1.º de 2 duros con jardín. R. Riera San Miguel, 14, bajos, Gracia, de 1 á 4.

PISOS, tiendas, cuartos y alcobas de 1, 2, 3 y 4 duros arriba para alquilar; hay uno de 2 duros céntrico. R. calle Leonor, 1, bajos.

Por 4 duros bajos recién pintados en San Gervasio. Informes Baurlich, n. 20, pastelero. 3

Carmen, 69, 1.ª, puerta 1.ª, vive una reducida familia que cederán una bonita sala y alcoba á un caballero de carácter. 859 g

SIRVIENTES.

Servienta decente y de 22 años de edad disponible para casa de un señor solo de posición. Mendizabal, 15, escribiente. 849

PERDIDAS.

Se ha extraviado un pase de recluta disponible del presente año, librado á favor de don L. R. y registrado con el núm. 687. Se agradecerá y gratificará su devolución. Calle Agía, 3 y 5, piso 1.ª. g

- Seccion 7.^a—D. Francisco Maresch.—D. Jaime Moré y Bosch.—D. José Badía.
 Seccion 8.^a—D. Francisco Tous y Soler.—D. Pedro Manent.—D. Diego Parellada.
 Seccion 9.^a—D. Claudio Lorenzale.—D. Francisco Sarret y Perez.
 Seccion 10.^a—D. Pablo Milá y Fontanals.—D. Juan Soler y Gabarrell.—D. Baudilio Carre-
 ras y Xuriach.
 Seccion 11.^a—D. Antonio Bonastre.—D. José O. Doderó.—D. Antonio Lopez.
 Seccion 12.^a—D. José Borrell y Monmany.—D. Federico Ricart.
 Seccion 13.^a—D. José Cuiás y Ribot.—D. Francisco Isaura.
 Seccion 14.^a—D. Jaime Rocabrava.—D. Mariano Regordosa.—D. Ramon Camps Martí.
 Seccion 15.^a—D. José Vidal.—D. Lorenzo Zorrilla.
 Seccion 16.^a—D. José Cansela y Reventós.—D. Alejo Napoleon.—D. Agustin Masana.—D. Jo-
 sé Maifren.—D. José Vilaseca.—D. Baltasar Bacardí.
 Seccion 17.^a—D. Manuel Comellas y Guilera.
 Barcelona 24 julio 1879.—El alcalde constitucional, presidente, Enrique de Durán.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administracion principal por falta de franqueo en el dia de ayer.

- Número 338. D.^a Catalina Marcos, Ibiza.—339. D. P. Ferrer Mary, Tarragona.—340. Luis de Plandolid, Barcelona.—341. Dolores Guardia, id.—342. Concha de Granja, sin direccion.—343. Margarita Costa, id.—344. Hermenegildo Hernandez, Zumarraga.—345. Isidro Tordera, Ibarra (Panamá).—346. Manuel Clemente, Vilar (Filipinas).—347. Ferrnauo Rubio, Maribojoc.—348. Agustin Gimenez, Manila.—349. Juan Campi, id.—350. José Requesens, id.—351. Ignacio Oraá, id.—352. Bruno Salas, id.—353. Faustino Garcia, id.—354. Mariano Sampere, id.—355. Faustino Garcia, id.—356. Adela Rodriguez, Pueblo Seco.—357. Antonio Puig, Berga.—358. Jaime Bosch, Navarces.—359. José Castellá, Valls.—360. Francisco Gros, Rubí.—361. Joaquín Bofill (impreso), Valparaiso.

Barcelona 25 de julio de 1879.—El administrador principal, Luis M. de Zavaleta.

REMITIDOS.

Señor Director de EL DILUVIO.

Le agradecerán que se sirva publicar en el periódico de su digna direccion las siguientes líneas, sus atentos S. S. O. B. S. M.

Existe en esta ciudad una sociedad titulada de Aguas potables de Barcelona, su Ensanche y Barceloneta, que viene ó ha venido contrayendo compromisos con muchos particulares por medio de formales contratos de venta de aguas al precio, por cierto bastante elevado, de tres mil pesetas pluma que cobra, ya al contado, ya en forma de pensiones de censo.

Pero mientras el particular cumple con los pagos, la sociedad no dé las aguas, infringiendo los consiguientes perjuicios á propietarios que creyendo haber gastado su dinero para tener sus inmuebles surtidos de aquel elemento, se encuentran sin él, como así les sucede á los infrascritos. Sin perjuicio de que estos acudan al uso de su derecho en la forma correspondiente, se creen desde luego en el caso de buscar contestacion á las siguientes preguntas: ¿La sociedad aludida deja de cumplir sus sagrados compromisos porque no disponga de aguas suficientes? Pues entonces vendió lo que no tenia y cobró el precio de una cosa que no podia entregar. ¿Tiene por acaso caudal de agua suficiente? Pues entonces se coloca en la actitud del deudor que no paga lo que debe, á pesar de contar con medios de verificarlo. Finalmente, ¿Es cierto que la sociedad sostiene lavaderos, para los cuales no le falta el agua? ¿Es cierto que los que se presentan á deducir sus justísimas quejas, son recibidos á la puerta, y sin encontrar persona autorizada con quien entenderse?

Los suscritos se creen en el deber moral de hacer públicas las anteriores indicaciones para que vivan apercibidos aquellos particulares á quienes interesaren, con relacion al asunto que motiva estas líneas.

José Pich.—J. Vallés hijo é yerno.—J. Rodés y compañía.—Antonio Paris Pou.—Jaime Folch.—J. Bardia.

Barcelona 26 de julio de 1879.

Señor Director del periódico EL DILUVIO.

Sírvase V. insertar en su apreciable periódico el siguiente remitido, por lo cual le quedará sumamente agradecido S. S.—JOSÉ MOLERA.

De algun tiempo á esta parte viene llamando la atencion la facilidad con que son violentadas las arcas de hierro para guardar caudales. Con esta motivo y para tranquilizar á sus numerosos parroquianos, la casa Molera constructora de dicho artículo, que despues de 19 años de existencia no ha experimentado percance alguno de tal naturaleza, ofrece un premio respetable á quien en menos de 24 horas y sin extrepitoso ruido, se comprometa á forzar ante testigos, cualquiera de las arcas que fabrica y que se hallan de manifiesto en su depósito de la calle del Hospital, número 67.—JOSÉ MOLERA.

CRONICA COMERCIAL.

GAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 26 de julio de 1879.

Londres, a 90 d. fecha, 47'85 d. por 5 pesetas.
 Paris, a 8 d. vista, 5'00 p. por 5 pesetas.
 Marsella, a 8 d. vista, 4'99 1/2 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista		8 d. vista		
Albacate.	1	daño.	Malaga.	3/4	daño.
Alcoy.	1/3	»	Madrid.	1/2	»
Alicante.	1/3	»	Murcia.	5/8	»
Almeria.	1/2	»	Granse.	1/4	»
Badajoz.	1/2	»	Oviedo.	1/2	»
Bilbao.	3/3	»	Palma.	1/2	»
Burgos.	3/4	»	Palencia.	5/8	»
Cadiz.	3/8	»	Pamplona.	3/4	»
Cartagena.	3/8	»	Reus.	3/8	»
Castellon.	5/3	»	Salamanca.	1	»
Córdoba.	1/2	»	S. Sebastian.	1/2	»
Coruña.	3/4	»	Santander.	1/4	»
Figueras.	5/8	»	Santiago.	3/4	»
Girona.	5/8	»	Sevilla.	1/2	»
Granada.	3/4	»	Tarragona.	3/8	»
Huesca.	3/4	»	Tortosa.	3/4	»
Jerez.	1/2	»	Valencia.	3/8	»
Lérida.	5/3	»	Valladolid.	3/4	»
Logroño.	3/4	»	Vigo.	3/4	»
Lorca.	1	»	Vitoria.	5/8	»
Lugo.	1 1/4	»	Zaragoza.	1/2	»

EFECTOS PUBLICOS.

Tít. al port. deuda cons. Int. 15'42 1/2 d. 15'47 1/2 p.
 Id. id. id. exterior. 16'25 d. 16'35 p.
 Id. id. amortiz. inter. 36'35 d. 36'50 p.

BOLSIN.—Quedaba el Consolado á las 10 de la noche á 15'15 p.

Oblig. del Est. subv. de fer-car. 30'35 d. 30'50 p.
 Id. Banco y Tes. Serie Interior 98 d. 98'25 p.
 Id. id. id. ext.rior 98'50 d. 98'75 p.
 Id. Tes. sobre producc. Aduanas 96'75 d. 97 p.
 Bonos del Tesoro 1.ª y 2.ª serie 93 d. 93'50 p.
 Acciones Banco Hisp. colonial 119 d. 119'35 p.
 Oblig. Banco Hisp. colonial 98'65 d. 98'85 p.
 Billetes de caid.—Serie B. y C. 98'25 d. 98'50 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona 139 d. 139'50 p.
 Sociedad Catal. Gen. de Crédito 162 d. 162'50 p.
 Sociedad de Crédito Mercantil 34'40 d. 34'60 p.
 Real Comp.ª de Canaliz. del Ebro 9'25 d. 9'50 p.
 Fer.-car. de Barcelona á Francia 78 d. 78'15 p.
 Fer.-car. Tarrag. Mart y Barc. 104'59 d. 105 p.
 Fer.-car. Norte de España 61 d. 61'25 p.
 F.-car. de Alm. Valen. y Tarrag. 79 d. 80 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal 100'50 d. 101 p.
 Id. id. Cédulas hipotecarias 99 d. 99'50 p.
 Id. Provincial 102'50 d. 103 p.
 F.-car. de Barc. á Zarag. adherid. 89'85 d. 90 p.
 Id. Série A de 500 peset. 51'50 d. 51'75 p.
 Id. Série B de 475 peset. 52'50 d. 52'75 p.
 F.-car. Tarrag. á Barc. y Franc. 102'85 d. 102'85 p.
 F.-car. T. á M. y B. y de B. á G. 101'50 d. 101'75 p.
 F.-car. Barc. á Fran. por Fig. 58 d. 58'25 p.
 F.-car. y Minas S. Juan Abadesas 89'25 d. 89'50 p.
 F.-car. Grac. a Al. y Al. á Val. y T. 46'15 d. 46'35 p.
 F.-car. de Córdoba á Málaga 57 d. 57'50 p.
 F.-car. Med. á Zam. y Or. á Vigo 18'35 d. 18'65 p.
 Tram.-via de Barc. a Sarria, 89'50 d. 90 p.
 Canal de Urgel 34 d. 34'50 p.

REVISTA DE MERCADOS.

BARCELONA 26 JULIO.—Trigos.—Continúan crecidas las existencias de este grano procedentes del extranjero por cuyo motivo los precios son menos firmes, bien que por parte de los tenedores sean sostenidos no queriendo cederse á menores límites de los que hasta ahora han conseguido.

Los blancos de los Estados Unidos no se han cedido á menos de 18 1/2 á 18 3/4 pesetas los 55 kilogramos, pretendiendo hoy los tenedores por estas clases de 18 3/4 á 19 pesetas.

Los Irkas y Polonias continúan colocándose, según clase y procedencia, de 16 1/2 á 17 1/4 pesetas.

En los del país son reducidas las existencias, cortos los arribos y por lo tanto sin importancia las ventas, limitadas estas á la colocación de algunas cortas partidas blanquillo de Andalucía que han alcanzado de 18 1/4 á 18 1/2 pesetas los 70 litros.

Harinas.—Se ha verificado la venta de una regular partida para embarque y además se han hecho las acostumbradas operaciones para el consumo, que como no está muy provisto ha entrado á hacer algunas compras, aunque no de mucha importancia.

Los precios continúan sin variación sensible, vendiéndose, satisfechos los derechos de consumo, á los límites siguientes:

Primera de Aragón de 19 á 20 1/4 pesetas los 41'60 kilogramos.—Idem de las fábricas de esta según clase de 19 á 22 id. id.—Segundas id. id. de 17 1/2 á 9 id. id.

Maiz.—A consecuencias de ser crecidas las existencias y corta la demanda, los precios han declinado algo, vendiéndose las mejores clases al muelle por partida regular á 8 3/4 pesetas los 70 litros y al detall á 9 pesetas.

Hay clases inferiores en almacén que se venden hasta 7 1/2 pesetas.

Cebadas.—Aparte algunas ventas que se han practicado, con las de la comarca á 7 1/2 pesetas la cuartera colmada, ó sean los 76 litros, se ha realizado una partida de la de Sevilla á 7 pesetas, y otra de Tortosa clase inferior á 6 pesetas. Los antedichos precios quedan sostenidos.

Habones.—Las existencias no son muchas, tampoco hay muchos compradores, pero como las entradas no son de importancia, los precios tienen bastante firmeza.

Se han vendido los de Sevilla á 10 pesetas los 70 litros, pretendiéndose á 10 1/4 pesetas.

Aceites.—Como las entradas son reducidas, aunque las ventas son tan solo para satisfacer las necesidades del consumo, los precios se sostienen, con tanto más motivo en cuanto son relativamente más bajos en nuestro mercado de los que obtienen en los puntos de producción.

Las buenas clases de Sevilla se venden de duros 23 1/4 á duros 23 1/2 los 115 kilogramos, sin derechos de consumo, los de Motril de duros 24 á duros 24 1/2 y los superiores de Urgel y Tortosa de duros 25 á duros 25 1/2.

Aguardientes.—En los de caña y rom no se ha hecho venta alguna, en los espíritus de vino superiores y en los de orujo las ventas han sido de poca importancia, bien que las existencias en ambas clases son bastante cortas.

Los primeros han obtenido duros 98 la jerezana con casco á bordo y los segundos de duros 67 á duros 68 también con casco en almacén.

No han sido de grande importancia las operaciones en los de Industria y á consecuencia de nuevos arribos los precios son menos firmes, principalmente por los puestos en barriles. Estos se venden á duros 77 los 68 cuartos 35 grados con casco y en barriles de duros 81 á duros 82, también con envase en a macen.

Azúcares.—Se han realizado á la vela 1,287 cajas de la Habana por buque «Pepe» á precio reservado, siendo de cuenta de un almacenista las 380 cajas de igual procedencia por «Antonieta».

En cuanto á las 750 entradas por «Francisco», habían sido vendidas antes de su llegada, conforme lo teníamos avisado.

Se esperan nuevas entradas de este dulce, siendo probable su colocación á los precios de hoy, á pesar de ser regulares las existencias en poder de los almacenistas.

Cafés.—Son aun crecidas las existencias de este fruto hasta en poder de los almacenistas y como la demanda para el consumo es lenta, de aquí que sean pocas las disposiciones para nuevas compras, no obstante de ser favorables al artículo todas las noticias así de los puntos productores como de los principales de consumo.

No es probable que por ahora tengamos nuevos arribos, y esto tal vez contribuya á que los precios mejoren en nuestro mercado, debiendo hacer constar que los tenedores sostienen los precios con bastante firmeza y hasta se han retirado algunas partidas de la venta.

Cacaos.—Ha habido regulares entradas de los de Guayaquil, y como una buena parte de ellas han venido destinadas á los almacenistas, estos se encuentran algo provistos, y por lo tanto no hay grandes disposiciones de compra. No obstante el consumo de esta clase es bastante seguido, y aunque los precios tienen menor firmeza no pueden obtenerse las clases superiores á menos de 11 sueldos á 11 sueldos 2 dineros la libra, pesetas 3'06 á 3'72 kilogramo, y las clases regulares de 10 sueldos 6 dineros á 10 sueldos 9 dineros, pesetas 3'50 á 3'58.

Nada de Cuba ni tampoco hay existencias, siguiendo los de Caracas poco menos que olvidados y también sin ventas.

Cueros.—Ni una sola venta podemos avisar ni tampoco hemos tenido nuevos arribos, pero es casi seguro los tengamos en la semana próxima y es probable poder entonces citar operaciones.

Las existencias en almacén muy cortas, pero tampoco hay grandes necesidades de compra. Aun así los precios son muy sostenidos y es probable que así continúen, pues para ello les favorece notablemente las noticias de alza en los principales mercados de origen y la firmeza en que se mantienen en todos los principales de consumo, en los cuales por otra parte son también cortas las existencias.

Algodones.—Encalmados y con exiguas ventas hasta para el consumo. La fabricación no tiene necesidad alguna de compra y como la demanda de género manufacturado es cada día mas corta, de aquí que sean poco menos que nulas las ventas de este lanaje en nuestro mercado y que á pesar de que los tenedores sigan pretendiendo los mismos precios que últimamente cotizamos, debemos decir que hoy son á causa de la paralización manifestada poco menos que nominales.

VIGIA DE CÁDIZ DEL DIA 23 DE JULIO.

Buques entrados.—Vapor James Haynes, c. don J. Pereztevar, de Algeciras y Gibraltar con carga general y pasajeros.—Vapor Vargas, c. don J. Nuchera, de Sevilla con carga general.—Vapor Pedro, c. don J. Pinzon, de Gibraltar con carga general.—Balandra S. Sebastian, de Vinaróz con efectos á órdenes.

Buques salidos.—Vapor Anita, c. on J. Millan, don carga general para Sevilla.—Barca Pedro Guisú, c. don M. Pagés, con sal y vinos para Buenos Aires.—Pailebot Manzanares, de tránsito para Sevilla.—Pailebot Galgo, en lastre para Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Amaneció con los horizontes cubiertos de celajería, calmosa, viento E. bonancible y despues refrescó conservándose todo el dia fresco. Durant el dia han cruzado con rumbo á Poniente tres barcas, dos bergantines goletas, dos vapores, cuatro balandras y varios buques latinos.

Anocheció con los horizontes oscos, el viento ESE, fresco y el aspecto de buen tiempo. Á última hora cruza á Poniente un vapor inglés aparejo de barca, y se hallan bordeando por el cuarto cuadrante un bergantin goleta y una barca.

Observaciones meteorológicas.—Al orto: E. calmoso, acelajado.—Al medio dia: ESE, fresco, celajería.—Al ocaso: E-E, id., id.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.

De Valencia en 5 ds., land Agela, de 84 ts., p. Vicente Bösch, con petróleo á la orden.

De Cetta en 16 horas, vapor Navidad, de 501 ts., c. don M. Torrens, con 15 cajas cestería á

don B. Solá, 12 id. queso á don B. Luis, 28 id. vidriería á don E. Morales y C.^a, 16 id. cestería á don D. Solá, 44 id. cerrajería á los señores Capdevila y Más, 15 barriles cerveza á don P. Tabart, y otros efectos á varios señores.

Noruega.—Da Bergen y Gibraltar en 21 ds., vapor Saga, de 324 ts., c. Kavhs, con 15,000 vogs bucalao á don J. Moreu.

Además 6 buques menores con efectos á la órden y 72 pipas vino para trasbordar.

DESPACHADAS EL 26.—Vapor Cámara, c. Muñoz, con efectos, para Sevilla.—Vapor Luis de Cuadra, c. Escudero, con efectos, para Sevilla.—Vapor Rápido, c. Calzada, con efectos, para Caste.—Vapor San José, c. Pi, con efectos, para Caste.—Vapor Numancia, c. Modins, con efectos, para Marsella.—Polacra Italiana Toscana, c. Carletti, en lastre, para Cagliari.—Corbeta noruega Anna, c. Bolstad, en lastre, para San Johnes.—Vapor sueco Skandinavien, c. Anderson, con efectos, para Génova.—Vapor inglés Lady Clive, c. Ruiz, en lastre, para Cardiff.—Goleta San Mariano, c. Masot, con efectos, para Palma.

Además 18 buques menores con lastre y efectos.

SALIDAS EL 25.—Vapor Joven Pepe, c. Villalonga, para Oran.—Vapor alemán Hamburgo, c. Busch, para Marsella.—Vapor Alvarado, c. Ochoa, para Liverpool.—Vapor Beatrix, c. Ibiñagabettia, para Liverpool.—Vapor griego Rhaco, c. Theopitatas, para Ibraila.—Vapor Vidal Sala, c. Ojinaga, para la Habana.—Vapor Mallorca, c. Morey, para Palma.

SALIDAS EL 26.—Vapor inglés Ferndale, c. Carl, para Messina.—Vapor Segovia, c. Martin, para Marsella.—Bergantin goleta italiano Foes, c. Massa, para Buenos Aires.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONIUCH DEL DIA 26 DE JULIO.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al poniente fresquito, cielo claro y horizontes acelajados y calimosos. A las doce del día SSO. fresco y el círculo continúa del mismo modo, y al ocaso S. galeno, marejadita del SSO. y círculo aturbonado.

Movimiento de buques al anochece.—Demoran al E. un bergantin que va á un largo para el ENE. Por el S. una polacra-goleta que pasa á poniente amurada por babor, y al SO. un bergantin-goleta, el que de la misma vuelta también disfruta OSO., y un buque de gaviás á larga distancia que viene á un largo. De vela latina diez faluchos navegan por variado rumbo y dos para el puerto. Da levante á las cinco y media de esta tarde ha logrado el puerto el vapor «Navidad»

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte y costeando para levante se halla el vapor «Segovia» á diez leguas el vapor «Nuevo Barcelonés» y á siete leguas el vapor inglés «Lady Clive», ambos al SO. y gobiernan dicho rumbo y á cinco leguas al SSO. Acaba de virar por ahante tomando la vuelta de fuerá el bergantin-goleta de tres palos italiano «José.»

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 26 de julio de 1879.—Servicio para el día 27.—Parada, Hospital y Provisiones, altas y paseo de enfermos, los Cuerpos de la guarnición.—El Coronel sargento Mayor, Antonio Maria Galvez.

—Diputacion provincial de Barcelona.—Con el fin de poder solventar los reparos que ha ofrecido el examen de las cuentas de esta provincia correspondientes al año económico de 1879-70, por el presente se requiere á don Francisco Usich, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del plazo de 15 dias justifique la inversion dada á los seiscientos escudos que como tesoro de la Junta directiva del Ateneo catalan de la clase obrera de e. la capital, percibido en dicho año para el sostenimiento de catdtras del referido instituto.—Barcelona 24 de julio de 1879.—El presidente, José Vilasaca y Moga.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Comision 4.^a—Insiguiendo lo prevenido en el articulo 123 de las Ordenanzas municipales, se hace público que los señores A. Jaumaire, T. Adard y Compania, solicitan permiso para instalar una caldera de vapor de la fuerza de cuatro caballos de 75 kilogrametros en su establecimiento, sito en la calle de Vila y Vilá, en las Huertas de San Batran, frente al boquete de la calle de San Pablo, al objeto de que los vecinos y propietarios inmediatos á dicha localidad, puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes durante los quince dias siguientes al de la publicacion del presente anuncio, á cuyo fin estará el expediente de manifiesto en el Negociado 4.^o de la Secretaria de esta Corporacion.—Barcelona 24 de julio de 1879.—El Alcalde constitucional, Enrique de Durán.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Don Francisco Anqué y Martorell, padre de las menores Luisa y Maria de los Dolores Anqué y Jovele, se servirá presentarse á las cinco de la tarde del dia 30 del corriente, en el Negociado 5.^o de la Secretaria Municipal, para enterarle de un asunto que le interesa.—Barcelona 26 de julio de 1879.—El Alcalde constitucional presidente, Enrique de Durán.

—Alcaldia constitucional de Barcelona.—Tomás Trillo y Juan Ventura, se servirán comparecer en la Secretaria de esta Alcaldia, donde se les comunicará un asunto que les interesa.—Barcelona 26 de julio de 1879.—P. O.—El Secretario, José de Toda.

—Alcaldia constitucional de Barcelona.—Don Timoteo Sasany Maimir se servirá presentarse en la secretaria de esta Alcaldia á recoger un documento para el mismo recibido.—Barcelona 26 de julio de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Lotería Nacional.—Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de diciembre de 1879.

Constará de 40,000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 14,600,000 pesetas en 6,149 premios, de la manera siguiente:

1 de 2,500,000 pesetas.—1 de 1,250,000.—1 de 750,000.—2 de 250,000, 500,000.—4 de 125,000, 500,000.—20 de 50,000, 1,000,000.—30 de 25,000, 750,000.—1,758 de 2,500, 4,395,000

3,999 «reintegros» de 500 pesetas para los 3,999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor, 1,999,500.—99 aproximaciones de 2,500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2,500,000 pesetas, 247,500.—99 id. de 2,500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1,250,000 pesetas, 247,500.—99 id. de 2,500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750,000 pesetas, 247,500.—2 idem de 50,000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor, 100,000.—2 idem de 34,000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo, 68,000.—2 idem de 22,500 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero, 45,000.

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 40,000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 2,500 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400 y el tercero al 13073, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399 y del 13001 al 13100.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 2,500,000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 28 de la Instrucción vigente, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 33. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad que tiene acreditada la Renta.

Terminado el sorteo se verificará otro, en la forma prevenida por real orden de 19 de Febrero de 1862, para adjudicar los premios concedidos á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 23 de Junio de 1879.—El Director general, JOSÉ M. RODRIGUEZ.

—Junta del Puerto de Barcelona.—Se anuncia al público el arriendo, desde 1.º de Agosto próximo, de los almacenes núms. 15, 30, 33 y 34 del muelle nuevo, con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta.

Los que quieran tomar parte en dicho arriendo, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado, arregladas al adjunto modelo, en la propia Secretaría, sita en el piso principal de la casa Lonja, hasta las tres de la tarde del día 31 del actual, en cuyo día la Junta revisará los pliegos y aceptará la proposición mas ventajosa, que deberá cubrir el tipo por lo menos de 1,276 pesetas anuales para el almacén núm. 15; de 1,738'50 para el núm. 30; de 4,361 para el núm. 33, y de 810 para el núm. 34.—Barcelona 17 de Julio de 1879.—El Vicepresidente, José Amell.—El Secretario, Mauricio Serrahima.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N....., vecino de....., habitante en....., enterado del pliego de condiciones para el arriendo del almacén número... (el que sea), del muelle nuevo, y después de visto y examinado el expresado local, ofrece pagar por dicho arriendo, sujetándose estrictamente á todas las indicadas condiciones, la cantidad de.... (en letra) pesetas anuales.

Fecha y firma del proponente.

2 2

—Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza.—Las personas que hayan empeñado alhajas ó ropas en dicho Monte, ó renovado sus papeletas en los meses de setiembre y octubre del año próximo pasado, acudan cuanto antes á redimir las ó renovarlas, de lo contrario se venderán en almoneda pública que se verificará el sábado 2 y 9 de agosto del presente año á las nueve de la mañana en una de las piezas del establecimiento; en la inteligencia que el primer día se hará exclusivamente de alhajas, y el segundo, de ropas, previéndose asimismo que en el acto de la almoneda no se detendrá ningún partido de los continuados en la lista, para la renovación de papeleta. Barcelona 26 de julio de 1879.—El administrador, Ignacio de Castells.

ANUNCIOS JUDICIALES.

Don José del Pino y Blanco, teniente coronel graduado, comandante del batallón Reserva de Barcelona y fiscal del mismo.—Ignorándose el actual paradero del recluta destinado por sorteo á Ultramar, Francisco Pi y Prat, á quien estoy sumariando por el delito de desercion, por el presente segundo edicto cito, llamo y emplazo al referido Francisco Pi y Prat, seña-

lándole las prisiones militares de la ex Ciudadela de esta plaza, donde deberá presentarse dentro del término de veinte días á contar desde la publicación de este edicto, á dar sus descargos, y en caso de no verificarlo en el plazo indicado, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía. — Barcelona 21 de julio de 1879. — José del Pino.

CORREO NACIONAL.

(De «El Imparcial.»)

Un chiste oportuno de los «Ecos de La Iberia.»

«Han regresado á Madrid algunos rateros que marcharon á Valencia, y que han sido expulsados de aquella ciudad.»

«Así lo dice «La Correspondencia,» con la frescura que ustedes pueden apreciar en las anteriores líneas.

«Ahí hemos llegado ya.

— Dice «El Mediodía de Málaga» que al pasar en la noche del sábado por la calle de Granada el batallón de Alava, una turba de muchachos precedía á los gascadores dando continuos gritos á la libertad. El colega, por único comentario á la anterior noticia, pone puntos suspensivos.

Comprendemos su admiración y hasta su enojo.

Nada, en vez de gritar ¡viva la libertad! que griten los chicos ¡vivan las «caenas!» á ver si de esa manera no se le alteran los nervios al colega malagueño.

— Hoy no se podrá celebrar el anunciado Consejo de ministros para tratar de los indultos de los sentenciados á muerte en Zaragoza, por no haber vuelto los expedientes al departamento de Gracia y Justicia y faltar la petición de indulto á favor de uno de los reos.

— Para mediados de agosto estarán ya reunidos en algún punto de la frontera de Francia algunos de los hombres más caracterizados del partido constitucional, que se dice celebrarán importantes conferencias con un «levado» personaje que se estableció no ha mucho en Biarritz, y que hace tiempo viene apartado de la vida política activa.

— Dice «El Diario Español.»

«Parece que el Sr. Sagasta, en vista de los deseos manifestados por varios de sus amigos de Cataluña, efectuará un viaje á las provincias de aquel Principado á principios de setiembre próximo, permaneciendo una breve temporada en Barcelona.»

Lo mismo que el Sr. Romero Robledo: también tiene que ir á Barcelona en vista de los deseos que le han manifestado sus amigos de Cataluña.

— «El Tiempo» compara el convenio de Vergara con el convenio del Zanjón, para demostrar que el convenio del Zanjón ha costado menos que el convenio de Vergara.

Los ministeriales están abusando del patriotismo de las oposiciones.

— Dice «Los Debates.»

«Todavía no ha hecho dimisión el señor Orovio, á pesar de exigirlo la opinión pública.»

Dice «La Correspondencia.»

«El señor marqués de Orovio continúa y continuará al frente del ministerio de Hacienda, porque así conviene á los intereses públicos.»

Ya lo sabe «Los Debates;» el señor marqués de Orovio no ha dimitido ni dimitirá, porque no conviene á los intereses públicos que dimita.

La opinión pública no sabe lo que se pesca.

— De «Los Debates.»

«Se dice, como cosa segura, que el general Martínez Campos es quien defiende «á capa y espada» al señor Orovio, de cuyo ingenio parece estar prendado.»

«Les bons sprits se rencontrent.»

(De «La Correspondencia de España.»)

El señor Castelar ha recibido numerosas felicitaciones del extranjero por su último discurso. El diputado de la izquierda en el Parlamento de Peste, señor Dionys Raymond, lo ha traducido y lo ha publicado íntegro en el primer periódico de la capital, donde ha despertado la atenta y grande interés y grande entusiasmo por sus formas y por sus pensamientos.

— Esta mañana se han reunido varios militares en la redacción de la «Correspondencia militar» y por invitación del director de dicho periódico, con objeto de llevar á cabo un certamen en el que se premiarán escritos sobre cuestiones técnicas del ejército y armada.

Nos parece digna de aplauso la idea concebida por la redacción del citado periódico.

— Las «Novedades» de Nueva-York dá cuenta en los siguientes términos del naufragio de la barca española «Huron»:

«El bergantín austriaco «Susak», al mando de su capitán don Ignacio Fichiaz, llegó á este puerto el día 3 del presente, conduciendo á su bordo al capitán Puig y ocho marineros, pertenecientes á la tripulación de la barca española «Huron».

A los 31° lat. N. y 60°45 long. O. salvó el capitán Fichiaz á los naufragos de la «Huron». El capitán de esta, don Joaquín Puig, ha declarado que la barca era de hierro, registrada en la matrícula de Barcelona y que zarpó de Tabasco el día 21 con buen tiempo; pero hallándose en la situación expresada, se descubrió una vía de agua que, á pesar del incessante picar de las bombas, invadía el buque á razón de cuatro pulgadas por hora.

Habiendo reconocido la imposibilidad de dominar la invasión del agua y siendo evidente que el buque se hundiría, sin dar tiempo de escapar, pues el mar estaba muy agitado, el capitán hizo echar un casco al agua por la popa, lleno de alquitran incendiado. Una vela se aperció de ella y acudió en auxilio de los naufragos inmediatamente; era la «Sussak». El capitán Fichiaz los hizo trabordar inmediatamente y á los pocos momentos se hundió la «Huron».

La acogida hecha por el capitán Fichiaz á los naufragos fué extremadamente generosa y humanitaria, según declaración del capitán Puig.

Más tarde, al llegar á este puerto, se ha negado á aceptar del consulado los estipendios que le correspondían por las leyes marítimas, como compensación del salvamento y gasto.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 26 DE JULIO, á las 6:55 mañana.—La prensa ministerial repite anoche que volverán á reunirse las Cortes en octubre con el exclusivo objeto de enterarse del asunto concerniente á la familia real que se efectuará á fines de año, no habiendo legislatura nueva hasta el mes de febrero, discutiéndose entonces la reforma de Cuba.

MADRID 26 DE JULIO, á las 7 mañana.—Solo pende de la aprobación del Gobierno que se aguardara en el próximo Consejo de ministros para establecer la nueva línea de vapores directos para Filipinas y otra para Manila y Singapore.

Los demócratas amigos del señor Martos y este personalmente, desautorizan las declaraciones del *Imparcial*, designando á aquél para jefe del partido progresista democrático.

MADRID 26 DE JULIO, á las 7:15 mañana.—La *Gaceta* publica varios nombramientos de magistrados y un decreto suspendiendo el abono á cuenta de subvención al ferrocarril de Orense á Vigo, mientras no se justifique la inversión de dos millones de reales en las obras.

Bolsin.—Nada.

MADRID 26 DE JULIO, á las 6:55 tarde.—En el sorteo de la Lotería celebrado hoy han correspondido los primeros premios á los números 4407—3704—33620—29013, despachados los tres primeros en Madrid y el último en Málaga.

TELEGRAMAS COMERCIALES COMUNICADOS POR LOS SEÑORES CANADELL Y VILLAVECCHIA.

Liverpool 25 julio de 1879.—Ventas de algodón, 6,000 balas.—Mercado encalmado.—Orleans, 6 5 8.—Upland, 6 9 16.—Pernambuco, 6 7 8.—Arribos de la semana, 14,000 balas.—Ventas para el consumo, 39,000 id.

New-York 24 julio.—Algodón, 11 3/4.—Oro, 100.—Arribos, 2,000 balas en 6 días.

Liverpool 26 julio de 1879.—Ventas de algodón, 4,000 balas.—Precios flojos.—Manchester: encalmado.

New York 25 julio.—Algodón, 11 3/4.—Oro, 100.—Arribos, 4,000 balas en 7 días.—Expediciones, 7,000 balas para Inglaterra.—Stock, 136,000 id.—15,000 id. en el interior.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo.

(Uno de los sucesores de N. Ramirez y C^{ta})

MAQUINAS PARA COSER,

las mejores y mas ligeras,
DE MIGUEL ESCUDER.

FABRICA Y DESPACHO
en la
Barceloneta.

SUCURSAL DE LA CASA,
Precios de fábrica,
Calle Hospital, 6.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.
Ventas á plazos desde DIEZ reales semanales.